

**Juan Diego Perussina Castillo**

**Asesor:** Licenciado Otto Aroldo Calderón Morales



**FACULTAD DE HUMANIDADES**

Departamento de Pedagogía

Guatemala, octubre de 2017

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, octubre de 2017.

## ÍNDICE

Resumen	i
Introducción	ii-iii
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>1</b>
Diagnóstico	<b>1</b>
1.1 Diagnóstico contextual	1
1.1.1 Geografía	1
1.1.2 Económica	2
1.1.3 Social:	3
1.1.4 Política	8
1.1.5 Aspecto de competitividad	9
1.1.6 Filosófica	9
1.1.7 Histórica	9
1.2 Análisis institucional	10
1.2.9 Desarrollo Histórico:	13
1.2.3. Usuarios:	14
1.2.4. Infraestructura	14
1.2.5. Proyección Social	14
1.2.6. Finanzas	14
1.2.7. Política Laboral	15
1.2.8. Administración	15
1.2.9. Ambiente Institucional	15
1.2.10. Listado de Carencias /Deficiencias/Fallas	16
1.3. La Problematización	16
1.3.1 Priorización del problema	17
¿Cómo superar las deficiencias en la práctica de la higiene bucal en los estudiantes?	17
1.3.2 La hipótesis –acción	17
1.3.3 Descripción opcional por indicadores del problema	18
1.4 Selección del problema	20

1.5 Solución Factible	20
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>21</b>
<b>Fundamentación Teórica</b>	<b>21</b>
2.1. Antecedentes del tema	21
2.1.1 Higiene	24
2.1.2 Higiene personal	24
2.1.3 Qué significa buena higiene bucal?	25
2.1.4 ¿Cómo se práctica la buena higiene bucal?	25
2.1.5 La boca	25
2.1.6 Salud bucodental	26
2.1.7 Enfermedades y afecciones bucodentales	26
2.1.8 Enfermedades periodontales	26
2.1.9 Pérdida de dientes	27
2.1.10 Cáncer de boca	27
2.1.11 Infecciones fúngicas, bacterianas o víricas en infecciones por VIH.	27
2.1.12 Traumatismos bucodentales	27
2.1.13 Prevención y tratamiento	28
2.1.14 Entornos físicos seguros.	28
2.1.15 Técnicas de Prevención en Salud Bucal	29
2.1.16 Estrategias generales para el cuidado de la salud bucal	30
2.1.17 Agentes que intervienen en la salud bucal	30
2.1.18 La escuela y la higiene bucal	31
2.1.19 El Docente y la educación en la higiene Bucal	31
2.1.20 La Organización Mundial de la salud. (2012). Presento un informe de los datos obtenidos con relación a la salud bucal de los seres humanos en el mundo.	32
2.2 Bases Legales	33
2.2.1 Constitución Política de la Republica, Sección Séptima Salud, Seguridad y Asistencia Social	33
2.2.2 Código de Salud Decreto Número 90-97 Libro I Disposiciones Generales Título Único Capítulo I Principios Fundamentales	33

2.2.3 Ministerio De Salud Pública y Asistencia Social (1999). Reglamento Orgánico Interno Acuerdo Gubernativo No. 115-99. Palacio Nacional, Guatemala.	34
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>36</b>
<b>Plan de acción o de la intervención del Proyecto</b>	<b>36</b>
3.1 Tema título del proyecto	36
3.2 Hipótesis-Acción	36
3.3 Problema Seleccionado	36
3.4 Ubicación Geográfica de la Intervención	36
3.5 Gerente ejecutor de la intervención	36
3.6 Unidad Ejecutora	36
3.7 Descripción de la Intervención	36
3.8 Justificación de la intervención	37
3.9 Objetivos	37
3.9.1 Objetivo General	37
3.9.2 Objetivos Específicos	37
3.10 Actividades	38
3.11 Cronograma	39
3.12 Recursos	40
3.12.1 Humanos	40
3.12.2 Materiales	40
3.13 Presupuesto	40
3.14 Evaluación del plan de acción	41
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>44</b>
<b>Ejecución, Sistematización de Experiencias y Evaluación</b>	<b>44</b>
4.1 Descripción de las actividades y resultados.	44
4.2 Productos y logros	45
<b>Guía Educativa</b>	<b>46</b>
<b>Carta de compromiso</b>	<b>58</b>
4.3 Sistematización de Experiencias	59
4.3.1 Actores	59

4.3.2 Acciones	59
4.3.3 Resultados	59
4.3.4 Implicaciones	60
4.3.5 Lecciones aprendidas	60
<b>CAPÍTULO V</b>	<b>62</b>
Evaluación del proceso	62
<b>CAPÍTULO VI</b>	<b>67</b>
Voluntariado	67
6.1. Descripción del Voluntariado	67
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>82</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>83</b>
Referencias Bibliográficas	84
<b>APÉNDICE</b>	
<b>PLAN DEL DIAGNÓSTICO</b>	
Plan del Voluntariado	
Anexo	

## Resumen

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- dio inicio en la fecha lunes seis de febrero de dos mil diecisiete. Durante la ejecución se presentó como documento legal a la dirección del establecimiento la solicitud para la autorización de ejecución del mismo, teniendo una respuesta positiva, seguidamente se procedió a la investigación acción recabando información por medio de la técnica de observación obteniendo como resultado de dicha investigación un listado de carencias en relación a la higiene bucal en los estudiantes, problematizando cada una de ellas.

Del listado de problemas se priorizó uno en especial el cual se le formuló una hipótesis acción, realizando un análisis de viabilidad y factibilidad el cual determina la autorización del proyecto a realizar y si se cuentan con todos los recursos para llevarlo a cabo. Planteando una solución a dicho problema.

Para la ejecución de dicho proyecto como solución del problema seleccionado, se procedió a indagar información que fundamente dicho proyecto, al contar con dicha información se procede a redactar un plan de acción del proyecto, el cual permite tener presentes los elementos principales que permitan lograr la ejecución satisfactoriamente, cumpliendo con las metas en un tiempo determinado. Los resultados del proyecto se fueron dando progresivamente, los estudiantes fueron capacitados sobre el tema: importancia de la higiene bucal con la finalidad de crear conciencia sobre la importancia de no descuidar este aspecto tan importante para un favorable desempeño escolar.

## Introducción

El Presente proyecto corresponde al trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado “EPS” de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Retalhuleu. El proyecto consistió en diferentes etapas de la aplicación de un proceso de investigación en el cual se utilizó técnicas de observación, entrevista, institucional, plan de acción e información, el proceso de ejecución del proyecto, que incluyó la elaboración del Guía de Higiene Bucal y el proceso de evaluación, lo cual permitió realizar un listado de problemas, causas que los originan y posibles soluciones. Después del análisis de viabilidad y factibilidad, se determinó que el problema de mayor trascendencia es el descuido de la higiene bucal, por lo que se planeó la elaboración una guía educativa denominada: Importancia de la Higiene Bucal, dirigido a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, del Parcelamiento Santa Fe, Retalhuleu. El contenido del informe consta de seis capítulos.

Capitulo I se describe el diagnóstico contextual e institucional incluye información detallada de la comunidad y la institución, también se escribió la problematización de un análisis de viabilidad y factibilidad que ayudaron a conocer las necesidades y problemas que la institución tiene y posteriormente darle una solución a un problema seleccionado.

Capítulo II se encuentra la fundamentación teórica que consta de los de tema y sub-temas que tienen como base los conceptos claves.

Capitulo III se describe sobre el plan de la acción del proyecto donde se describen objetivos y actividades de la intervención del proyecto.

Capítulo IV se encuentra el desarrolló la ejecución y sistematización de la intervención delo proyecto.

Capítulo V se describe la evaluación el proceso de cada una de los capítulos anteriores.

Y el Capítulo VI se da una descripción del voluntariado donde se apoya a la sociedad, al medio ambiente con la reforestación.

# CAPÍTULO I

## 1. Diagnóstico

### 1.1 Diagnóstico contextual

#### 1.1.1 Geografía

##### **Localización:**

Situada a 25 km cabecera departamental y a 214 kilómetros de la ciudad capital.

##### **Tamaño:**

28 caballerías, 29 manzanas, 9608 varas cuadradas.

##### **Clima:**

Cálido

La precipitación lluvia empieza en el mes de mayo y deja de llover en el mes de noviembre.

##### **Suelo:**

Todo el territorio es una llanura excepto de los cerritos.

##### **Recursos naturales**

La flora existente está constituida por árboles de mango, conacaste, palo blanco, laureles, chapernos, y ceibón.

### **La fauna existente consiste en:**

Vacas, caballos, perros, cabras, conejos, tacuazín, aves de corral, Pijuy, clarineros, sanates tecolotes, etc.

### **Vías de comunicación**

Caminos de terracería vía Aldea la Tortuga.

Carretera asfaltada vía aldea Biloma.

Carretera asfaltada vía el Reposo, San miguelito, Génova. Coatepeque, Tecún Umán.

### **Transportes**

Motocicleta, bus público, caballo.

### **Medios de comunicación**

Teléfonos celulares de las compañías claro y tigo.

### **Lugares de orgullo local**

Cuenta con los siguientes ríos: río Ixquillá, Manaquih´al, Poxolá.

## **1.1.2 Económica**

### **1.1.2.1 Ocupación de los habitantes**

Agricultura, pecuaria, caza, crianza de aves, ganado bovino, porcino.

Del 100% de la población solo 135 personas se han profesionalizado, algunos de ellos son maestros que actualmente laboran en la comunidad.

### **1.1.2.2 Producción, distribución de productos**

Maíz, Ajonjolí, pepino, sandía, ayote, manía, yuca, sandía, mango.  
(Creacion y Fundacion del Parcelamiento Santa Fe (Retalhuleu, Guatemala), 2017, pág. 3)

### **1.1.2.3 Comercialización**

Agricultura

Crianza de aves

Granos básicos, maíz ajonjolí.

### **1.1.2.4 Fuentes laborales**

La población que se dedica a las diferentes actividades económicas del municipio, en agricultura, caza, silvicultura y pesca

## **1.1.3 Social:**

### **Agencias educacionales:**

Cuenta con 4 escuelas, dos institutos uno por cooperativa y otro nacional.

### **Agencias sociales de salud y otros**

Cuenta con un centro de salud.

### **Vivienda (Tipos)**

Concreto, madera. Tarro, mixtos.

### **Centros de recreación**

Campo de futbol, salón comunal, cancha de básquet.

## **Grupos religiosos**

Dentro de la población hay hermandades Cristiano Evangélicas y Cristiano Católico Romanos, y sectas. Predominando actualmente la población cristiana evangélicas. Así pues pueden mencionarse las siguientes:

### **Iglesia Evangélica Presbiteriana "Emaús"**

En el año de 1962, el hermano Bartolomé Purr, emprendió la gran tarea evangelizadora en el Parcelamiento Santa Fe, visitando y llevando el mensaje de Salvación a los amigos de esta comunidad, gracias a Dios, a la visión, al trabajo arduo que realizó el hermano purr. (2017, pág. 3)

### **Misión Evangélica del Príncipe de Paz**

La Asociación Evangélica del Príncipe de Paz, con base en los estatutos de su personería jurídica según acuerdo gubernativo con fecha 26 de Mayo de 1965 y publicado en el Diario Oficial el 14 de Junio del mismo año.

### **Sala Evangélica**

En el año de 1966, los hermanos Benjamín Menchú, Alfonso Campos y Otilio, se ignoran los apellidos, ambos procedentes de la Ciudad de Mazatenango, abrieron un Campo Blanco en la comunidad del Parcelamiento Santa Fe.

## **Iglesia Católica**

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, hoy 24 de agosto de 1985 se pone la primera piedra de la Iglesia Católica en la comunidad del Parcelamiento Santa Fe Retalhuleu. (Reseña Historica Parcelamiento Santa Fe, Agosto 2017, pág. 3).

## **Clubes o asociaciones sociales**

- a. EL COCODE: Consejo Comunitario de Desarrollo, (con cuentadancia para manejo de proyectos. Principal ente representativo de la comunidad.
- b. EL COCODE del Sector La Presa.
- c. Patronato de Padres de Familia, de las Escuelas del Parcelamiento.
- d. Junta Directiva de Padres de Familia del Instituto Básico
- e. Organizaciones de iglesia tales como consistorios, cuerpo de diáconos, sociedades femeniles, juveniles, de caballeros, de niños, hermandad de iglesias, asociaciones de pastores.
- f. Hermandad de Iglesia Católica.
- g. Cooperativa Agrícola de Santa Fe, asociada a CONAGRAB, (Cooperativa Agrícola de granos básicos)
- h. Comité Pro-mejoramiento (que trabajó del año 1980 a 2006/2007 y que actualmente está congelado por acuerdo comunal.

- i. Asociación de Mujeres Campesinas
- j. Asociación de Pequeños Ganaderos

### **Composición étnica**

Ladina, maya.

### **Aspecto Cultural**

#### **Tradiciones**

La fiesta titular del Parcelamiento Santa Fe se celebra las fechas del 8, 9 y 10 de noviembre o sea la segunda semana del mes de Noviembre de cada año. La fecha indicada para celebrar la fiesta de Parcelamiento Santa Fe tendría que ser el 30 de Junio.

#### **Iglesia Pentecostal "Samaria"**

El pastor Evangélico Pentecostal, Domingo López, quien dirigía una iglesia Pentecostal en el Parcelamiento Caballo Blanco, en el año de 1981, abrió un campo blanco en la parcela. (Creacion y Fundacion del Parcelamiento Santa Fe (Retalhuleu, Guatemala), 2017, pág. 3)

#### **Música**

Los primeros músicos y cantantes en el Parcelamiento Santa Fe, fueron los recordados señores, Andrés Morales Calel, Santiago Medina, acompañado de su guitarra, el primero y el segundo con la violineta dorada.

Estas personas amenizaban los conciertos, serenatas, cumpleaños, haciendo bailar a los asistentes. Entre sus canciones "El Puente

roto", El Albañil, El Pescado Nadador, entre otras canciones del recuerdo.

### **Noviazgo**

El noviazgo se efectuaba de varias formas por medio de cartas, canciones que se dedicaban a través de la radio, por mandados con terceras personas, hoy en día por medio de celulares.

### **Unión de hecho**

En la unión de hecho se daban tres pasos: permiso, pedida y el remate. Luego que el muchacho había conquistado a la joven; en primer lugar el novio se ponía de acuerdo con la señorita, señalando el día, la hora y la fecha, cuando ellos tenían que llegar a la casa de la novia para solicitarle el permiso respectivo; mientras tanto la prometida tenía que buscar la manera de cómo decirle a sus padres, ya que no era fácil expresarle que el novio y sus padres llegaría a solicitarle el permiso por ella como su futuro novio. Mientras tanto el joven comunicaba a sus padres y este buscaba a una persona mayor de edad cono experiencia, conocida y sobre todo con solvencia moral para que lo representara como su pedidor.

Constitución Política de la República de Guatemala en Capítulo II Derechos sociales, en su artículo 48, Unión de hecho. El estado reconoce la unión de hecho y la ley preceptuará todo lo relativo a la misma. (oas.org/juridico, 2015)

## **Velorio fúnebre**

Cuando una persona fallecía de la comunidad lo primero que hacía la familia era bañarlo, cambiarlo y ponerlo en una mesa o tablas en el centro de la casa, cubierto con un manto blanco. Los vecinos acompañaban a los dolientes, expresándoles palabras de consolación, llevando consigo café, azúcar, una ofrenda que depositaban en un plato que ponían cerca del cuerpo del difunto; mientras los amigos ayudaban a construir la caja de tablas, los jóvenes realizaban distintos juegos como por ejemplo: "Los compadres", "En el tronco de las flores", para divertir a los presentes, otros jugaban naipes, dados, mientras llegaban los cigarrillos de payaso, los tragos de cusha, cafecito caliente con olor a canela, acompañado de un pan; así pasaban las horas de la noche, las personas muy solidarias en estos casos fúnebres, algunas veces realizaban rezos especialmente las mujeres.

### **1.1.4 Política**

#### **ESTATUTOS**

Organización del Comité Electoral Parcelamiento Santa Fe, Retalhuleu.

Elección de alcalde auxiliar

Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE

(2007) Comité electoral

Presidente

Vice-presidente

Secretaria

Sub-secretaria

Tesorero  
Vocal 1  
Vocal 2  
Suplente I  
Suplente II  
Suplente III  
Reglamento  
Elección de alcalde  
Elección de Consejo Comunitario de Desarrollo  
Comité Electoral para alcalde auxiliar y COCODE.

#### **1.1.5 Aspecto de competitividad**

Los habitantes de la comunidad se organizan en grupos al cual la Fundación el Centavo les proporciona créditos para trabajar. También por medio de las Cooperativas.

#### **1.1.6 Filosófica**

Los habitantes de la comunidad practican ideales religiosos del cristianismo, catolicismo y sabbatismo.

#### **1.1.7 Histórica**

##### **Primeros pobladores**

Fueron 53 familias que eran arrendatarios. En su mayoría es ladina o mestiza, aunque se tiene pequeños grupos de raza mam, y quiché. Aunque debemos resaltar que los antepasados fueron de descendencia indígena. Actualmente cuenta con una población aproximadamente de 5,000 habitantes. (Hernández, 2010).

## **Sucesos históricos Importante**

El Parcelamiento Santa Fe fue fundado el 30 de junio del año 1958 con familias que Vivian en este lugar como moro colonos y arrendatarios con un total de 53 familias, haciendo un total de 312 habitantes.

Estas familias fueron beneficiadas con una parcela de 28 manzanas de tierra cada una. Dos parcelas consideradas áreas verdes y 5 de ellas quedaron sin beneficios las que fueron gestionadas por interesados ante el I.N.T.A. (Instituto Nacional de Transformación Agraria) haciendo un total de 60 parcelas a excepción de una parcela que mide una manzana (16 cuerdas). Además, las áreas que están en la orilla del Rio Poxolá. El Parcelamiento Santa Fe, tiene una extensión territorial de 33 caballerías de tierra. Los adjudicatarios de ese entonces recibieron sus títulos de propiedad en manos del señor ex presidente constitucional de la República de Guatemala General Miguel Idígoras Fuentes.

### **1.2 Análisis institucional**

#### **1.2.1 Nombre de la institución**

Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina

#### **1.2.3 Localización**

En la lotificación 23 de febrero zona 1, del Parcelamiento Santa Fe.

#### **1.2.4 Visión:**

Ser una institución educativa que contribuya en el desarrollo intelectual social y cultural de los estudiantes, para que sean ciudadanos profesionales de éxito para el progreso de su comunidad. (Hernández, 2010).

#### **1.2.5 Misión:**

Somos una institución educativa comprometida en formar, guiar y orientar al estudiante en lo teórico-práctico y con intervención del docente, prepararlos en valores para crear un modelo apto para la vida y convivencia social contribuyendo en el desarrollo de la comunidad y de nuestro país. (Hernández, 2010)

#### **1.2.6 Valores:**

Los valores que aplican son el amor, la responsabilidad, honradez, honestidad y la puntualidad.

#### **1.2.7 Fuentes**

##### **Principios**

##### **Cobertura**

“Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.”

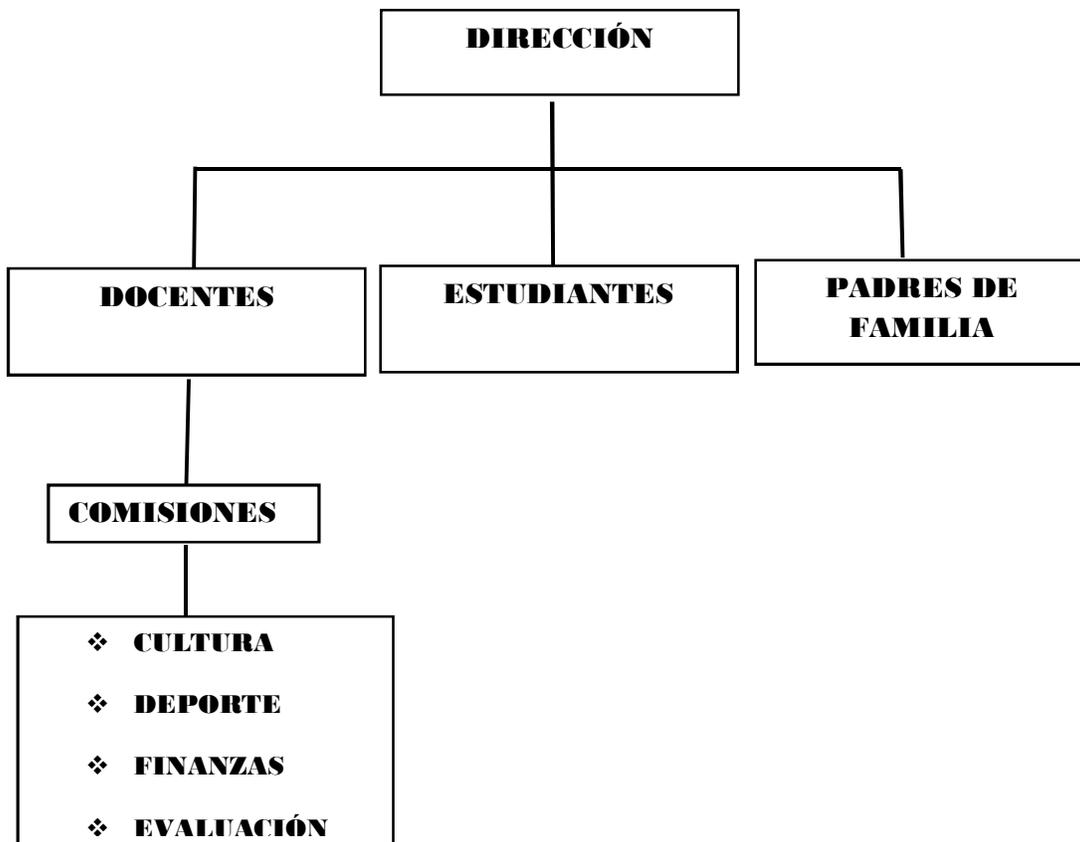
## Calidad

“Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.”

## Modelo de gestión

“Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.”

### 1.2.8 Organigrama del Instituto Nacional de Educación Básica JV Santa Fe.



**Elaboración:** Directora del Instituto Sucely Seberiana Alvarado Lux

**Servicios que presta:**

Servicios educativos a la población santafesina y otros lugares como al Parcelamiento Caballo Blanco y aldea Biloma.

**Vinculación con otras agencias nacionales.**

Con el centro de Salud Pública

**1.2.9 Desarrollo Histórico:**

Dicho proceso dio inicio con la organización de los pobladores del Parcelamiento Santa fe, Retalhuleu, viendo la necesidad existente en la comunidad de un establecimiento educativo del nivel Medio, tomando en cuenta la escases de recursos económicos y abundante población escolar, toman la iniciativa conjuntamente con el COCODE de esa época y el Profesor Víctor Ortega Hernández, en el 2008 inician las gestiones ante las autoridades educativas correspondientes, enviando una solicitud al despacho de la Dirección Departamental de educación del municipio y departamento de Retalhuleu. Estando como director Departamental el Lic. Aurelio Esaú Ramírez Después de una larga espera la Dirección Departamental de Educación resuelve autorizar en enero de 2010 el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina mediante la Resolución N0. 311-2010 acreditado con el código 11-01-0147-45, en el local que ocupa la Escuela Oficial Rural Mixta David Sandoval López. Jornada Matutina. Para su funcionamiento se autoriza a maestros presupuestados en otros establecimientos a ser reubicados en las instalaciones de INEB para comenzar el más añorado sueño de todos los santafesinos, estando como director, el MEPU Néstor Ortega, con una estadística inicial de 45 estudiantes, en los grados de primero y segundo básico. Fuente: MEPU Rosalío Ortega.

### **1.2.3. Usuarios:**

Los usuarios son jóvenes en los grados de primero a tercero básico, con una estadística de 104 estudiantes. Procedentes de la misma comunidad, y de otros lugares aledaños movilizándose en bicicleta, bus o a pie.

### **1.2.4. Infraestructura**

El establecimiento cuenta con 5 aulas disponibles para las clases de los estudiantes, una de ellas también cumple la función de dirección, y laboratorio de computación. Tiene un extenso patio donde los jóvenes pueden sombreadar porque tiene gran cantidad de árboles, un campo de fútbol, una cancha de básquetbol, un chorro de agua disponible que proviene de una bomba de agua que subsidia a parte de la comunidad de la zona 1, centro urbano, letrina sanitaria, cuenta con servicios de agua entubada y electricidad. Cuenta con área disponible para ampliar instalaciones.

### **1.2.5. Proyección Social**

Inculcar a padres y estudiantes que la basura sea depositada en su lugar, así mismo el cambio constante del depósito de la basura.

En la fecha del día del agua se programa con padres de familia y estudiantes, un recorrido a los ríos más cercanos de la comunidad y se recolecta los desechos sólidos que estén contaminando dicho recurso hídrico.

### **1.2.6. Finanzas**

El pago de los trabajadores es a través de MINEDUC, la institución educativa cuenta con 8 trabajadores en su personal docente, 3 reubicados en el renglón 011 y 5 por contrato en el renglón 021. Todos ellos con las prestaciones de ley correspondiente. Actualmente la institución no maneja ningún fondo del Estado por razones de la falta de organización de Padres de Familia OPF.

### **1.2.7. Política Laboral**

La obtención de los puestos 011 es a través del proceso de Oposición del Ministerio de Educación.

La obtención de los puestos 021 es por medio de la contratación, según sea el estudio correspondiente al nivel del Ministerio de Educación.

### **1.2.8. Administración**

Al fin o inicio del ciclo escolar se planean todas las actividades a realizar durante el año, así como la distribución de grado a cada docente, y las comisiones que cada uno integrará, por medio del Plan Operativo Anual se programan con fechas correspondientes cada una de las actividades a realizarse en el establecimiento.

La directora es la primera en dirigir todas las acciones que se realicen dentro y fuera del establecimiento, en conjuntos con el personal docente, es la encargada también de velar por el control de asistencia del personal por medio del libro de asistencia, y que los estudiantes estén asistiendo regularmente a clases y de todas las actividades que se realicen. Para evaluar los resultados de todos los procedimientos o actividades, la directora reúne al personal docente para determinar las fallas y los avances obtenidos y mejorar día con día.

### **1.2.9. Ambiente Institucional**

En la institución educativa el trabajo es distribuido por comisiones para evitar la carga a una sola persona, teniendo el trabajo en equipo.

Con la dirección de la directora, cada uno de los docentes cumple con el compromiso de llegar puntual y diario a sus labores, respetando así sus derechos como trabajadores.

### 1.2.10. Listado de Carencias /Deficiencias/Fallas

- a. Carencia de Higiene Bucal en los Estudiantes.
- b. No cuentan con un lugar específico para la dirección.
- c. No existe un salón para eventos generales.
- d. No cuentan con una pila para uso de cocina.
- e. El área disponible para ampliaciones esta enmontada.
- f. Existen dos jornadas, por tal motivo no hay un verdadero control de la basura.
- g. No cuentan con drenajes
- h. Utilizan las aulas de la escuela EORM David Sandoval J.M. Porque no cuentan con instalaciones propias.
- i. La Iluminación escasa en las aulas por falta de focos.
- j. No se cuentan con área de primeros auxilios.

### 1.3. La Problematización

Carencias	Problemas
Carencia de Higiene Bucal en los Estudiantes	¿Cómo superar las deficiencias en la práctica de la higiene bucal en los estudiantes?
No cuentan con un lugar específico para la dirección.	¿Dónde gestionar financiamiento para adquirir una dirección?
No existe un salón para eventos generales.	¿Qué hacer para obtener un salón?
No cuentan con una pila para uso de cocina.	¿Dónde gestionar financiamiento para adquirir una pila?

El área disponible para ampliaciones esta enmontada.	¿Con qué periodicidad es conveniente la chapeada del área de ampliaciones?
Existen dos jornadas, por tal motivo no hay un verdadero control de la basura.	¿Cómo contrarrestar el descontrol de la basura?
No cuenta con drenajes.	¿Dónde avocarse para gestionar el proyecto de drenajes?
Utilizan las aulas de la escuela EORM David Sandoval J.M. Porque no cuentan con instalaciones propias	¿Qué hacer para obtener aulas propias para la escuela?
Iluminación escasa en las aulas.	¿Cuáles son las razones de la escasa iluminación de las aulas?
No cuenta con botiquín de primeros auxilios.	¿Cómo propiciar la iniciativa de tener un botiquín de primeros auxilios?

### 1.3.1 Priorización del problema

**¿Cómo superar las deficiencias en la práctica de la higiene bucal en los estudiantes?**

### 1.3.2 La hipótesis –acción

Problema	Hipótesis-acción
¿Cómo superar las deficiencias de la higiene bucal en los estudiantes?	Si se concientiza sobre la importancia de la higiene bucal en los estudiantes entonces podrán mejorar las deficiencias en esta área.
¿Dónde gestionar financiamiento para adquirir una dirección?	Si se gestiona con gobierno local y autoridades del MINEDUC un espacio para la dirección se podrán mejorar las deficiencias en esta área.
¿Qué hacer para obtener un salón?	Si se gestiona con autoridades educativas y de gobierno la construcción de un salón para eventos generales, se podrán superar las deficiencias en esta área
¿Dónde gestionar financiamiento para adquirir una pila?	Si se gestiona una pila para uso de cocina con autoridades educativas y de gobierno, se podrán superar las deficiencias en esta area.

¿Con qué periodicidad es conveniente la chapeada del área de ampliaciones?	Si se realiza la limpieza periodica del área para ampliaciones en conjunto con el alumnado, personal docente y padres de familia se podra hacer uso de ella.
¿Cómo contrarrestar el descontrol de la basura?	Si se lleva un verdadero control de la basura mediante un tren de aseo entre las dos jornadas se podran superar las deficiencias esta área.
¿Dónde avocarse para gestionar el proyectos de drenajes?	Si se gestiona con entidades de gobierno local la adquisicion de los drenajes, se podran superar las deficiencias en esta área
¿Qué hacer para obtener aulas propias para la escuela?	Si se gestiona con entidades de gobierno y MINEDUC la construccion de instalaciones propias, se podrán superar las deficiencias en esta área
¿Cuáles son las razones de la escasa iluminación de las aulas?	Si se gestiona la instalacion de bombillas nuevas y de mayor capacidad dentro de las aulas y la apertura de ventanas, se podran superar las deficiencias en esta area.
¿Cómo propiciar la iniciativa de tener un botiquín de primeros auxilios?	Si se concientiza sobre la importancia del botiquin escolar y se gestionan donaciones periodicas de medicamentos, se podran superar las deficiencias en esta area de salud.

### 1.3.3 Descripción opcional por indicadores del problema

#### Viabilidad

Indicador	Si	No
¿Se tiene por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

## Factibilidad

### Estudio técnico

Indicador	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado par ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto?	X	

### Estudio de mercado

Indicador	Si	No
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	

## Estudio económico

Indicadores	Si	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de gastos imprevistos?	X	
¿Se ha definido el flujo de pagos con periodicidad definida?	X	
¿Los pagos se harán con cheques?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?		X

### 1.4 Selección del problema

¿Cómo superar las deficiencias en la práctica de la higiene bucal en los estudiantes?

### 1.5 Solución Factible

Elaboración de una guía a docentes denominada: Importancia de la Higiene Bucal, dirigido a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, del Parcelamiento Santa Fe, Retalhuleu.

## **CAPÍTULO II**

### **Fundamentación Teórica**

#### **2.1. Antecedentes del tema**

Escalante, S. (2005). En la investigación titulada Nivel de Conocimientos de Medidas Preventivas de Salud Bucodental. El propósito del estudio fue determinar el efecto de las medidas preventivas de salud bucodental. La población que se seleccionó fue el grado de sexto primaria de las escuelas oficiales rurales mixtas, teniendo un total de ciento ochenta ocho estudiantes, la investigación fue de tipo cuantitativo. En los resultados del estudio se detectó que no existe apoyo por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. También que el nivel de conocimiento sobre salud bucal de los estudiantes es deficiente debido a que solo cuarenta y cinco alumnos de cada cien tienen una salud bucal aceptable. En la evaluación se observó que mayoría de los alumnos participantes presentan lesiones o secuelas de caries dentales en un nivel superior al 97%. A esto se le agrega que de los 4,966 dientes examinados, solamente doce alumnos han recibido un tratamiento restaurativo.

ILLESCAS, M. (2011). Investigación sobre la percepción sobre salud bucal de los habitantes mayores de 18 años de 20 cabeceras departamentales de la república de Guatemala. El estudio fue de tipo cuantitativo, la población y muestra fue de 25 personas por cada departamento dando un total de 550 personas. En este estudio se detectó que los encuestados poseen cierto conocimiento sobre la cavidad bucal, las partes que la forman y las funciones de la misma. Aunque no se ponga en práctica y no se conozca las técnicas exactas para realizarlo, los encuestados poseen conocimiento de la importancia del cepillado dental. En la mayoría de departamentos consideran el cepillo y la pasta dental como el único instrumento y material necesario para mantener los dientes limpios y sanos.

Además, es evidente que en estos existe una fuerte influencia de marcas comerciales, ya que constantemente utilizan términos como “Colgate” al referirse a la pasta dental y “Listerine” para hacer referencia al enjuague bucal. Así mismo, consideran a la caries bucal y la enfermedad periodontal, como los problemas de orden odontológico más frecuentes en la población. Sin embargo, el impacto negativo que estas tienen sobre la salud no es valorado o del todo conocido. En general, la mayor parte de personas encuestadas creen que el estado de salud bucal en su cabecera departamental es malo debido principalmente a la escasa educación en salud oral que se les provee; lo que conlleva a buscar atención dental, primariamente exodoncias, cuando presentan dolor o algún problema relacionado con su boca y no previó a esto. Además, la creencia errónea de que las piezas dentales no son para toda la vida, el poco interés y cuidado que se les provee a las mismas, la falta y elevados costos de la atención odontológica, y el poco enfoque por parte del gobierno al área de salud bucal, potencian dicho estado en la población complicando grandemente su rehabilitación.

En general, podemos establecer que la percepción sobre la salud bucal, es escasa e incompleta y evidencia la fuerte necesidad de educación por parte de los profesionales de salud hacia la población. Es realmente, hasta que esta acción se lleve a cabo, que la ayuda odontológica de cualquier tipo (preventiva, restaurativa o incluso estética) tendrá efectivamente una repercusión en la salud oral de la Nación. Por lo tanto, la capacitación de la población en temas de salud oral constituye el eslabón que marcara el cambio, ya que la población no refleja una base sólida en estos temas que contribuyan a la aplicación de los conceptos y por ende una mejora de la calidad de vida, y subsecuentemente de la salud de la cavidad oral.

De León M. (2015). Plan de comunicación para el programa nacional de salud bucal, dirigido a los padres de familia de niños a nivel primario en escuelas

públicas de la Ciudad de Guatemala. La población estuvo compuesta por cuatro grupos de 20 niños, de 7 años, de primero primaria; cuatro grupos de 20 niños, de 8 años, de segundo primaria; cuatro grupos de 20 niños, de 9 años, de tercero primaria y 25 padres de familia, escogidos al azar. Ha ellos se les pregunto ¿cuáles son los conocimientos que poseen con respecto a la higiene bucal? Por medio de la pregunta principal en el proceso de investigación se determinó que el 95% de la población infantil sujeto de estudio está afectada por caries, ocasionadas por la falta o bien por la mala higiene bucal.

Existen medidas preventivas conocidas, cuya efectividad está comprobada, por lo que no es justificable que en Guatemala, al igual que en otros países de Latinoamérica, las enfermedades bucales aumenten en lugar de disminuir. El Programa Nacional de Salud Bucal Brinda el apoyo a los padres de familia para educar a los niños en los hábitos de higiene bucal diaria en el hogar. Con la ayuda de los resultados de las encuestas se obtuvo información específica del conocimiento que poseen los niños y padres de familia sobre la higiene bucal, con esto se logró enfocar el plan de comunicación para lograr una buena higiene bucal diaria efectiva e inmediata. Las encuestas muestran que en la mayoría de casos, el niño o el padre de familia sabe que son las caries únicamente por la experiencia del dolor que han padecido, sin embargo desconocen el término salud bucal.

A pesar de que el Programa Nacional de Salud Bucal ya cuenta con diferentes estrategias de comunicación, no en todas las escuelas existe un programa de higiene personal donde se incluya la salud bucal, es por esto que se debe enfatizar en este tema para que los niños desde pequeños puedan aprender cómo realizar una buena higiene bucal en su hogar. Es importante hacer entender a los padres de familia que para evitar enfermedades bucales en los niños, deben darle importancia a las medidas preventivas desde que el niño tiene dos años.

Hoajaca, M. (2017). Campaña educativa sobre salud bucodental en Niños de 6 a 9 años y sus padres, quienes asisten a la Escuela Oficial Urbana Mixta Asentamiento Nuevo Amanecer, Villanueva, Guatemala. Tipo de investigación cualitativa, el método que utilizó fue deductivo, población 1: Expertos: Odontólogos El odontólogo se dedica al ejercicio de la salud bucodental. Está entre las denominadas Ciencias de la Salud. Su objetivo es dar salud bucal a las personas, educar al paciente para prevenir enfermedades y si en un caso ya existieran diagnosticarlas y tratarlas. La población es 5 Odontólogos.

En la población existían 2 niños afectados, la población total fue de 60 niños entre 6 a 9 años.

### **2.1.1 Higiene**

La higiene es el conjunto de conocimientos y técnicas que aplican los individuos para el control de los factores que ejercen o pueden ejercer efectos nocivos sobre su salud. (Higiene s/f Wikipedia) significa entonces que la higiene es el cuidado que tienen las personas en relación a la limpieza y el cuidado del cuerpo.

Para lograrlo se necesita de hábitos que permitan tener disciplina que ayuda a prevenir enfermedades para conservar la salud; si se tiene higiene las condiciones de los seres humanos mejoran individual y colectivamente. (Wikipedia, 2017, pág. 1)

### **2.1.2 Higiene personal**

Es el conjunto de hábitos de aseo que tienen cada persona que le ayuda a prevenir enfermedades y a mantener una buena salud. Entre ellos pueden estar: la higiene bucal, el lavado de manos, la limpieza de ojos, orejas, cara, cabello entre otros.

### **2.1.3 Qué significa buena higiene bucal?**

Es la que proporciona una boca agradable a la vista, debido a que luce bien y tiene un olor agradable, todo esto porque tiene dientes limpios, encías en buenas condiciones, no muestran restos de alimentos, no se ven inflamaciones ni sangrado y no duelen.

### **2.1.4 ¿Cómo se practica la buena higiene bucal?**

Los hábitos de limpieza son fundamentales para mantener una buena higiene para ello se necesita practicar el cepillado diario, el uso de hilo dental y el enjuague bucal ayudan a mantener una cavidad bucal en condiciones aceptables. Sin embargo unos dientes sanos no solo brindan buen aspecto a la persona si no que pueden sentir muy bien. A esto se agrega el hablar, comer y sonreír apropiadamente.

### **2.1.5 La boca**

La boca es una parte del cuerpo humano muy importante en la vida y salud de las personas. Está formada por los labios superiores e inferiores, mejillas, dientes, muelas, encías, lengua y paladar. (Organización Panamericana de la Salud s/f p. 5)

Para cumplir con sus funciones, posee una estructura apropiada formada por los maxilares superior e inferior, llamados también mandíbula. Ellos están articulados para permitir su movimiento y en ellos, se encuentran implantados los dientes superiores e inferiores. (Organización Panamericana de la Salud s/f p. 5).

### **2.1.6 Salud bucodental**

Para gozar de una buena salud se necesita una buena calidad de vida y eso se logra cuando no existe dolor orofacial. La Organización Mundial de la Salud (2012). Define la salud bucodental como la falta de enfermedades leves o graves entre ellas menciona el cáncer de boca o de garganta en... (párr. 2).

### **2.1.7 Enfermedades y afecciones bucodentales**

Las enfermedades bucodentales más frecuentes son la caries, las afecciones periodontales (de las encías), el cancer de boca, las enfermedades infecciosas bucodentales, los traumatismos físicos y las lesiones congénitas. (Organización Mundial de la Salud 2012).

La Organización Mundial de la Salud. (2012). En el tema Salud bucodental, presenta las siguientes enfermedades en el subtema Enfermedades y afecciones bucodentales:

En términos mundiales, entre el 60% y el 90% de los niños en edad escolar y cerca del 100% de los adultos tienen caries dental, a menudo acompañada de dolor o sensación de molestia.

### **2.1.8 Enfermedades periodontales**

Las enfermedades periodontales graves, que pueden desembocar en la pérdida de dientes, afectan a un 15%-20% de los adultos de edad media (35-44 años). ¿Cuál es la causa de la enfermedad de las encías? La boca está llena de bacterias. Estas bacterias, junto con las mucosidades y otras partículas, están constantemente formando una “placa” pegajosa e incolora que se deposita sobre los dientes. El cepillado y el uso de la seda

dental ayudan a eliminar esta placa. Cuando la placa no se elimina, se endurece y forma unos depósitos llamados “sarro” o “tártaro”, que el simple cepillado no puede remover. Solamente una limpieza profesional hecha por un dentista o higienista dental puede eliminar el sarro. (Humanos, 2013)

#### **2.1.9 Pérdida de dientes**

La caries y las enfermedades periodontales son las principales causantes de la pérdida de dientes. La pérdida total de la dentadura es un fenómeno bastante generalizado que afecta sobre todo a las personas mayores. Alrededor del 30% de la población mundial con edades comprendidas entre los 65 y los 74 años no tiene dientes naturales.

#### **2.1.10 Cáncer de boca**

La incidencia del cáncer de boca oscila en la mayoría de los países entre 1 y 10 casos por cada 100 000 habitantes. Su prevalencia es relativamente mayor en los hombres, las personas mayores y las personas con bajo nivel educativo y escasos ingresos. El tabaco y el alcohol son dos factores causales importantes.

#### **2.1.11 Infecciones fúngicas, bacterianas o víricas en infecciones por VIH.**

Casi la mitad (40-50%) de las personas VIH-positivas sufren infecciones orales fúngicas, bacterianas o víricas, que suelen aparecer al principio de la infección por VIH.

#### **2.1.12 Traumatismos bucodentales**

A nivel mundial, entre el 16% y el 40% de los niños con entre 6 y 12 años padecen traumatismos bucodentales debidos a la falta de seguridad en los parques infantiles y escuelas, los accidentes de tránsito.

### **2.1.13 Prevención y tratamiento**

La Organización Mundial de la Salud. (2012). En el tema Salud bucodental, presenta la prevención de las enfermedades en el subtema Prevención y tratamiento de la siguiente forma:

La carga de enfermedades bucodentales y otras afecciones crónicas puede reducirse de forma simultánea, atajando los factores de riesgo comunes, como se indica a continuación:

La reducción de la ingesta de azúcares y una alimentación bien equilibrada para prevenir la caries dental y la pérdida prematura de dientes. El consumo de frutas y verduras protege contra el cáncer de la cavidad bucal. Dejar de fumar y reducir el consumo de alcohol disminuye el riesgo de cánceres de la cavidad bucal, periodontopatías y pérdida de dientes. El uso de equipos eficaces de protección en la práctica de deportes y el uso de vehículos automóviles reduce las lesiones faciales.

### **2.1.14 Entornos físicos seguros.**

Las caries dentales pueden prevenirse manteniendo de forma constante una baja concentración de fluoruro en la cavidad bucal. Ello puede conseguirse mediante la fluoración del agua de bebida, la sal, la leche, los colutorios o la pasta dentífrica, o bien mediante la aplicación de fluoruros por profesionales. La exposición a largo plazo a niveles óptimos de fluoruros reduce el número de caries tanto en los niños como en los adultos.

La mayoría de las enfermedades y afecciones bucodentales requieren una atención odontológica profesional; sin embargo, la limitada disponibilidad o la inaccesibilidad de estos servicios hace que sus tasas de utilización

sean especialmente bajas entre las personas mayores, los habitantes de zonas rurales y las personas con bajos niveles de ingresos y de estudios. La cobertura de la atención bucodental es reducida en los países de ingresos bajos y medianos.

La atención odontológica tradicional con fines curativos representa una importante carga económica para muchos países de ingresos altos, donde entre un 5% y un 10% del gasto sanitario guarda relación con la salud bucodental. En los países de ingresos bajos y medianos, escasean los programas públicos de salud bucodental. El elevado costo de los tratamientos odontológicos puede evitarse aplicando medidas eficaces de prevención y promoción de la salud.

#### **2.1.15 Técnicas de Prevención en Salud Bucal**

Para prevenir la salud bucal se hace necesario una cultura de higiene, esto implica remover la placa bacteriana diariamente. Lograrlo requiere de un control diario que evite el crecimiento microbiano subgingival.

La Guía de práctica clínica en salud oral. (2010). Determina que para ello, se han desarrollado diferentes elementos utilizados para la higiene oral, los cuales han evolucionado dependiendo de las necesidades de los pacientes. Estos elementos básicos son:

- a) Cepillo dental
- b) Seda dental
- c) Crema dental

Otra técnica que es efectiva es el uso del flúor y las visitas al dentista.

### **2.1.16 Estrategias generales para el cuidado de la salud bucal**

Según Harris y García. (2005). En el libro Odontología primaria, hace referencia a cuatro estrategias importantes en el cuidado de la salud bucal.

1. Mecánica. (Cepillo dental, hilo dental, irrigador o enjuague).
2. control químico de la placa. Uso de fluoruro para inhibir la desmineralización y promover la remineralización; uso de agentes antimicrobianos para suprimir las bacterias cariogénicas.
  3. disciplina con el azúcar
  4. Uso de selladores de fosetas y fisuras, cuando estén indicados, en superficies oclusales de dientes posteriores.

### **2.1.17 Agentes que intervienen en la salud bucal**

#### **2.1.17.1 La familia y la higiene bucal**

La familia es la base de la sociedad y es allí en donde los seres humanos aprenden hábitos, habilidades, cultura que les permita tener prácticas de higiene. Las cuales les ayudará para mantener una adecuada salud.

Las normas establecidas por los padres determinaran los hábitos de todos los miembros de la familia, por tal razón, se hace necesario enseñar con el ejemplo. Si la educación da inicio en el hogar prepara a los niños para que puedan tener buena salud. (Colgate Palmolive Company, 2002-2003).

Cuatro pasos a seguir para lograr una Sonrisa Brillante

1. Cepillarse los dientes por lo menos dos veces al día con una pasta de dientes que contenga fluoruro, especialmente después de comer el desayuno y antes de dormir.
2. Utilizar el hilo dental y enjuague bucal todos los días.

3. Disminuir la frecuencia del consumo de meriendas diariamente.
4. Visitar al dentista regularmente.

### **2.1.18 La escuela y la higiene bucal**

La escuela es como el segundo hogar de los niños, debido a esto es el lugar y el momento propicio para seguir inculcando hábitos de higiene bucal. Es aquí el segundo lugar en donde permanecen más tiempo, aceptación del hogar, también es en donde el proceso de aprendizaje tiene demasiada influencia. Este momento de la vida del niño es de vital importancia, debido que se les enseña a formar la personalidad, valores y hábitos. Este espacio el estudiante aprende a desarrollar habilidades, capacidades y actitudes sanitarias. Las planificaciones anuales incluyen programas y proyectos de acción relacionados al tema de higiene bucal. Las administraciones escolares promueven y gestionan productos y capacitaciones para que los alumnos puedan aprender medidas preventivas. Se ha demostrado que el apoyo escolar ayuda a solucionar problemas de salud y produce un mejor efecto en el estudiante.

Es importante combatir la caries en los niños causándoles enfermedades que afecta, el corazón, las articulaciones y el riñón por las bacterias que causa las cosas o alimentación que llevamos a nuestra boca. (Córdoba, 2012, págs. 18,19)

### **2.1.19 El Docente y la educación en la higiene Bucal**

El rol del docente desde la etapa de preescolar debe de ser el más apropiado, para aprovechar al máximo la influencia que tienen en los alumnos.

Las actividades y estrategias que diseñen para lograr los objetivos sanitarios propuestos por el Ministerio de Salud en bien de los estudiantes, los profesores se convierten en autores debido a que tienen la capacidad de adaptar los contenidos y actividades de los programas educativos en bien de sus alumnos. (MINEDUC, 1950)

El docente de los niveles de preprimaria y primaria lleva a cabo durante ciclo escolar actividades de higiene bucal, para desarrollar hábitos de higiene en el alumno de una forma natural y amena.

Contribuyendo a la salud y haciendo que los niños participen activamente para adquirir conocimiento por medio de un aprendizaje significativo. Además el docente debe de ser ejemplo de los estudiantes mostrando una salud bucal que le permita sonreír y por medio de esa sonrisa motivar a los demás para desarrollar una cultura de salud y bienestar.

**2.1.20 La Organización Mundial de la salud. (2012). Presento un informe de los datos obtenidos con relación a la salud bucal de los seres humanos en el mundo.**

Datos principales:

- a. El 60%-90% de los escolares y casi el 100% de los adultos tienen caries dental en todo el mundo.
- b. Las caries dentales pueden prevenirse manteniendo de forma constante una baja concentración de fluoruro en la cavidad bucal.
- c. Las enfermedades periodontales graves, que pueden desembocar en la pérdida de dientes, afectan a un 15%-20% de los adultos de edad media (35-44 años).

- d. Alrededor del 30% de la población mundial con edades comprendidas entre los 65 y los 74 años no tiene dientes naturales.
- e. Las dolencias bucodentales, tanto en niños como en adultos, tienden a ser más frecuentes entre los grupos pobres y desfavorecidos.
- f. Son factores de riesgo para el padecimiento de enfermedades bucodentales, entre otros, la mala alimentación, el tabaquismo, el consumo nocivo de alcohol y la falta de higiene bucodental, aunque existen también diversos determinantes sociales.

## **2.2 Bases Legales**

Las bases legales sobre las que se basa la salud bucal en esta investigación son las leyes y normas establecidas en Guatemala.

### **2.2.1 Constitución Política de la Republica, Sección Séptima Salud, Seguridad y Asistencia Social**

Artículo 94.- Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social. El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

### **2.2.2 Código de Salud Decreto Número 90-97 Libro I Disposiciones Generales Título Único Capítulo I Principios Fundamentales**

ARTICULO 1. Del derecho a la salud. Todos los habitantes de la República tienen derecho a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna.

ARTICULO 2. Definición. La salud es un producto social resultante de la interacción entre el nivel de desarrollo del país, las condiciones de vida de las poblaciones y la participación social, a nivel individual y colectivo, a fin de procurar a los habitantes del país el más completo bienestar físico, mental y social.

ARTICULO 3. Responsabilidad de todos ciudadanos. Todos los habitantes de la República están obligados a velar, mejorar y conservar su salud personal, familiar y comunitaria, así como las condiciones de salubridad del medio en que viven y desarrollan sus actividades.

ARTICULO 4. Obligación del Estado. El Estado, en cumplimiento de su obligación de velar por la salud de los habitantes y manteniendo los principios de equidad, solidaridad y subsidiaridad, desarrollará a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y en coordinación con las instituciones estatales centralizadas, descentralizadas y autónomas, comunidades organizadas y privadas, acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, así como las complementarias pertinentes, a fin de procurar a los guatemaltecos el más completo bienestar físico, mental y social. Asimismo, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social garantizará la prestación de servicios gratuitos a aquellas personas y sus familias, cuyo ingreso personal no les permita costear parte o la totalidad de los servicios de salud prestados.

**2.2.3 Ministerio De Salud Pública y Asistencia Social (1999). Reglamento Orgánico Interno Acuerdo Gubernativo No. 115-99. Palacio Nacional, Guatemala.**

**Artículo 3º:** Políticas, planes, programas de salud. “El Ministerio de Salud con el objeto de asegurar la salud de la población, formula, organiza, dirige,

conduce, ejecuta y evalúa las políticas, planes, programas y proyectos de salud, asignando los recursos financieros, humanos, tecnológicos, físicos y materiales, tanto de origen gubernamental, como de otras fuentes, de acuerdo a las prioridades nacionales de salud”.

## **CAPÍTULO III**

### **3. Plan de acción o de la intervención del Proyecto**

#### **3.1 Tema título del proyecto**

Guía educativa titulada “Importancia de la higiene bucal” dirigido a estudiantes y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica del Parcelamiento Santa Fe, Retalhuleu.

#### **3.2 Hipótesis-Acción**

Si se propicia la cultura de higiene bucal en los estudiantes, se podrán superar las deficiencias en esta área de salud.

#### **3.3 Problema Seleccionado**

¿Cómo superar las deficiencias en la práctica de la higiene bucal en los estudiantes?

#### **3.4 Ubicación Geográfica de la Intervención**

Parcelamiento Santa Fe, Retalhuleu.

#### **3.5 Gerente ejecutor de la intervención**

Epesista Juan Diego Perussina Castillo

#### **3.6 Unidad Ejecutora**

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### **3.7 Descripción de la Intervención**

El proyecto consiste en el desarrollo de una guía educativa titulada importancia de la higiene bucal, dirigido a estudiantes y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica, del Parcelamiento Santa Fe, Retalhuleu.

### **3.8 Justificación de la intervención**

La presente investigación se centra en la orientación hacia la higiene bucal, ya que ésta se constituye en un factor de vital importancia dentro de los componentes de salud del estudiante y que puede incidir de manera considerable en su desempeño académico y social.

La higiene bucal, ayuda a llevar una vida sana y limpia para evitar diversas enfermedades. Ella nos ofrece una buena imagen personal. No solo es importante que las personas se mantengan en un ambiente higiénico particular, también que lo hagan en el ámbito escolar, entre otros.

El propósito de la presente guía educativa es proporcionar una fundamentación teórica que contribuya con el desarrollo de hábitos de higiene bucal de los estudiantes y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Parcelamiento Santa Fé. Estas orientaciones pueden ser aplicadas por los docentes y estudiantes del plantel educativo en mención, con la finalidad de promover una higiene bucal adecuada que contribuya al desarrollo integral de la población estudiantil.

### **3.9 Objetivos**

#### **3.9.1 Objetivo General**

Realizar una guía educativa sobre la importancia de la higiene bucal, dirigida a los estudiantes y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica del parcelamiento Santa Fe, Retalhuleu.

#### **3.9.2 Objetivos Específicos**

- a) Capacitar a los estudiantes del establecimiento educativo sobre la importancia de la higiene bucal.
- b) Socializar y promover la utilización de la guía educativa.

- c) Donar ejemplares de la guía para el cuidado de la higiene bucal a estudiantes, docentes y directores.

### **3.10 Actividades**

- ✓ Solicitud para la realizar el EPS a la directora del establecimiento.
- ✓ Elaboración del diagnostico
- ✓ Elaboración del estudio contextual.
- ✓ Investigar y recolectar datos que fundamenten el tema.
- ✓ Elaboración de la guía educativa.
- ✓ Revisión de la guía educativa.
- ✓ Impresión, reproducción y empastado de la guía educativa.
- ✓ Dar a conocer el proyecto, modalidad y alcance del mismo a la administradora del establecimiento.
- ✓ Programar capacitaciones acerca de la importancia de la higiene bucal y los beneficios que trae consigo en el contexto educativo.
- ✓ Ejecución de la capacitación a estudiantes y docentes.
- ✓ Entrega del proyecto ejecutado.

### 3.11 Cronograma

No.	Actividades	Febrero				Marzo					Abril			Mayo		
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	3	4	1	2	3
1.	Entrega de solicitud para realizar el -EPS- a dirección del establecimiento.															
2	Elaboración del diagnostico															
3	Elaboración del estudio contextual.															
4	Investigar y recolectar datos que fundamenten el tema.															
5	Elaboración de la guía. educativa															
6	Revisión de la guía educativa															
7	Impresión, reproducción y empastado de la guía educativa															
8	Dar a conocer el proyecto modalidad y alcance del mismo a la administradora del establecimiento.															
9	Programar capacitaciones acerca de la importancia de la higiene bucal															
10	Ejecución de la capacitación a estudiantes															
11.	Entrega del proyecto ejecutado.															

### 3.12 Recursos

#### 3.12.1 Humanos

Asesor de -EPS- Epesista, Directora, Docentes del centro educativo y estudiantes

#### 3.12.2 Materiales

✓ De oficina, (hojas, lapicero, sello, almohadilla.)

✓ De limpieza: Pasta dental, cepillo dental, hilo dental.

### 3.13 Presupuesto

No.	GASTOS MATERIALES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	DESCRIPCIÓN			
1.	Tinta para impresiones	2	Q. 50.00	Q. 100.00
2.	Resma de papel bond	1	Q. 40.00	Q.40.00
3.	Reproducción de guías	50	Q. 10.00	Q. 500.00
4.	Reproducción en digital de la guía	5	Q. 10.00	Q. 50.00
5.	Proceso de encuadernación.	50	Q. 5.00	Q. 250.00
6.	Alquiler de cañonera cinco horas.	5	Q.100.00	Q. 500.00
7.	Refacciones	50	Q. 5.00	Q. 250.00
<b>TOTAL PARCIAL</b>				<b>Q. 1,690.00</b>
<b>GASTOS PERSONALES</b>				
1.	Materiales de oficina y materiales de limpieza.			Q.130.00
2.	Fotocopias			Q. 100.00
3.	Memoria USB			Q. 80.00
4.	Internet			Q. 150.00
5	Gasolina			Q. 100.00
<b>TOTAL, PARCIAL</b>				<b>Q. 560.00</b>
Imprevistos				Q. 300.00
<b>SUMA DE TOTALES</b>				<b>Q. 2,550.00</b>

### 3.14 Evaluación del plan de acción

No.	ACTIVIDAD	SI	NO	COMENTARIO
1.	Identificación institucional y del epesista.	X		
2.	Problema	X		
3.	Título del tema	X		
4.	Hipótesis- acción	X		
5.	Ubicación	X		
6.	Justificación	X		
7.	Objetivos	X		
8.	Metas	X		
9.	Beneficiarios	X		
10.	Actividades	X		
11.	Técnicas	X		
12.	Tiempo de realización	X		
13.	Responsables	X		
14.	presupuesto	X		

## CAPÍTULO IV

### 4. Ejecución, Sistematización de Experiencias y Evaluación

#### 4.1 Descripción de las actividades y resultados.

No.	Actividades	Resultados
1.	Recopilación de información bibliográfica	Se adquirió información con respecto al uso adecuado de la higiene bucal
2.	Ordenamiento de la información recopilada.	Se clasificó con lineamientos institucionales definidos.
3.	Diseño del plan de acción.	Se elaboró el plan de acción según lineamientos establecidos.
4.	Socialización del plan de acción con autoridades de la institución educativa.	Fue satisfecho el ejercicio de socialización.
5.	Socialización del plan de acción con los miembros de la comunidad educativa beneficiada.	Socialización concretada y aprobación del proyecto.
6.	Elaboración de solicitudes	Fueron elaboradas y enviadas las solicitudes.
7.	Redacción de la guía educativa "Importancia de la Higiene Bucal, dirigido a los estudiantes y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica, del Parcelamiento Santa Fe, Retalhuleu."	Guía diseñada acorde a las necesidades.
8.	Revisión, corrección y empastado de la guía	Terminada la guía en su totalidad.
9.	Capacitación de la guía importancia de la Higiene Bucal, dirigida a los estudiantes y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica, del parcelamiento Santa Fe, Retalhuleu."	Capacitados los Docentes y estudiantes
10.	Inauguración del proyecto.	Inaugurado el Proyecto
11.	Redacción del informe final.	Informe final culminado.

## 4.2 Productos y logros

<b>Productos</b>	<b>Logros</b>
Capacitar al personal docente y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica J.V. del parcelamiento Santa Fe, Retalhuleu a cerca de la “Importancia de la Higiene Bucal.”	Se capacitó al personal docente y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica J.V. del parcelamiento Santa Fe a cerca de “ El uso adecuado de la Higiene Bucal”
Socialización de con los docentes y estudiantes de la institución educativa beneficiaria, con proyección a la comunidad local.	Se socializó la guía pedagógica con proyección a la comunidad local, con los docentes y estudiantes de la institución educativa beneficiaria.
Promover la aplicación de la guía educativa sobre “Importancia de la Higiene Bucal, dirigido a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, del parcelamiento Santa Fe, Retalhuleu.”	Se promovió la aplicación de la guía pedagógica sobre Importancia y el uso de la Higiene Bucal, dirigido a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, del parcelamiento Santa Fe, Retalhuleu.”

# Guía Educativa





Figura 1:  
antigoo.com

# INDICE

<b>Introducción</b>	<b>i</b>
<b>Objetivos</b>	<b>ii</b>
<b>Enfermedades bucales</b>	
<b>Caries</b>	<b>1</b>
<b>Gingivitis</b>	<b>2</b>
<b>Periodontitis</b>	<b>3</b>
<b>Alimentación</b>	<b>4</b>
<b>Visita al dentista</b>	
<b>Cepillado</b>	<b>5</b>
<b>Conclusión</b>	<b>6</b>
<b>Recomendación</b>	<b>7</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>8</b>

Una buena higiene bucal y la prevención se considera hoy los principales factores responsables de evitar caries, enfermedad periodontal y de fomentar el desarrollo de una buena salud bucal en los jóvenes.

La guía que se presenta es útil para para la juventud con la finalidad de evitar tratamientos costosos y desagradables, previniendo desde un comienzo las enfermedades bucales.

La presente guía contiene una síntesis de las principales enfermedades bucales que aquejan a la población estudiantil así como consejos para el adecuado cuidado bucal. Si enseña a los jóvenes a mantener una buena salud bucal y se transforma en un hábito durante toda su vida, le regalará una sonrisa. Primero señalamos brevemente las causas de estas enfermedades y luego como prevenirlas.



Figura 2:  
antigoo.com

## ii. Objetivos



# OBJETIVOS

## **OBJETIVO GENERAL**

Proporcionar información sobre la importancia de la higiene bucal a los estudiantes y docentes con la finalidad de prevenir enfermedades bucales que puedan repercutir en su desempeño académico.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Socializar información sobre el cuidado y la higiene bucal.
2. Orientar a los estudiantes y docentes sobre el cepillado adecuado y el cuidado en el consumo de alimentos.

# LA CARIES



La caries es una enfermedad con múltiples causas.

La primera tiene que ver con la alimentación rica en azúcar o hidratos de carbono, el consumo frecuente entre comidas.

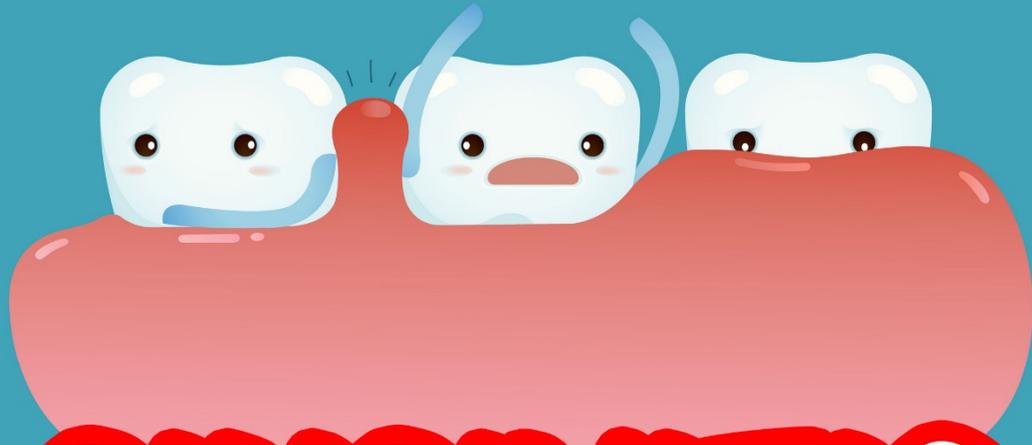
La segunda causa es la acción de bacterias como el *Streptococcus Mutans*. Aquellas personas con alta concentración de estas tienen mayor riesgo de sufrir caries y transmitirlas a sus hijos.

La tercera causa implicada en el surgimiento de la caries es el diente en sí mismo. Si tenemos piezas dentarias con buena calidad de esmalte habrá menos probabilidad de tener caries, pero si tenemos piezas o esmalte de mala calidad las bacterias entrarán fácilmente al diente, se adherirán e iniciarán una lesión de caries.

La cuarta causa es el tiempo, pues el problema no se forma de un día para otro.

El quinto factor es la saliva. "Existen personas con una menor producción de flujo salival, o que acumulan más placa bacteriana, en forma natural o a causa de enfermedades o medicamentos.

## 2. Gingivitis



# GINGIVITIS

La enfermedad de las encías es una inflamación de la línea de la encía que puede avanzar hasta afectar el hueso que rodea y sirve de soporte a los dientes. Las tres etapas de la enfermedad de las encías –de menos a más grave– son la gingivitis, periodontitis y la periodontitis avanzada.

Puede ser indolora, por lo tanto es importante tener en cuenta los siguientes síntomas:

Encías hinchadas, rojas, sensibles o sangrantes.

Encías que retroceden o se desprenden del diente.

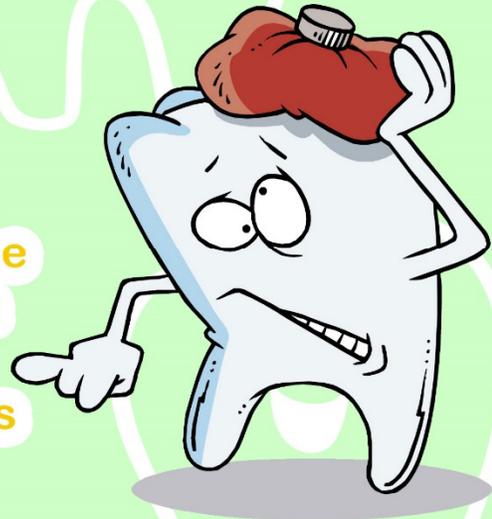
Mal aliento permanente o mal gusto en la boca.



Figura 4: [artigo.com](http://artigo.com)

# LA PERIODONTITIS

La periodontitis puede afectar a niños, adolescentes y adultos, y se caracteriza por la pérdida de hueso alveolar, e irónicamente, los pacientes forman muy poca placa



Hay cuatro signos básicos que le darán le indicaran de la enfermedad periodontal en el joven y en un adulto:

- Sangramiento : Encías que sangran al cepillarse, al usar el hilo dental o en cualquier otro momento.
- Inflamación: Encías inflamadas y enrojecidas.
- Recesión: Encías que han retrocedido de los dientes, exponiendo a veces las raíces.
- Mal aliento :Mal aliento constante que no desaparece al cepillarse ni al usar el hilo dental.



Figura 5 y 6 artigoo.com

#### 4. Alimentación / Visita al dentista



Es importante crear buenos hábitos de alimentación. Para las comidas y entremeses, elige alimentos de los cinco grupos principales de alimentos: frutas, verduras, carne, cereales y lácteos.

En tu plan diario de comidas incluye entremeses sin azúcar. Limita el consumo de alimentos azucarados a una o dos veces por día. Lo que importa no es cuánta azúcar consumas sino la frecuencia con la que lo haces.

bebe mucha agua en una taza entre las comidas. El agua no contiene azúcar y calmará tu sed.

## ¿CUÁNDO VISITAR AL DENTISTA?

La primera visita debe realizarse alrededor de los 3 años, cuando se encuentra completa la erupción primaria, para una primera revisión. Los controles se deben hacer cada 6 meses durante la vida, y no esperar que tenga que ser de urgencia.

Se debe visitar al dentista por lo menos cada año y participar en jornadas dentales para prevenir enfermedades.

Figura 7 y 8: [artigoo.com](http://artigoo.com)



## ¿CÓMO CEPILLAR LOS DIENTES DE LOS JOVENES PARA EVITAR ESTAS ENFERMEDADES?



- Los jóvenes deben limpiarse los dientes por lo menos una vez al día, es preferible en las noches, justo antes de dormir.
- Se deben cepillar con una pequeña cantidad de pasta dental.
- El cepillado de los dientes debe hacerse al menos dos veces al día.
- Es óptimo y fácil crear al joven el hábito de cepillarse sus dientes después de cada comida.
- Es útil que el joven sepa que debe limpiar sus dientes para eliminar los "bichos malos" (los gérmenes) que los dañan, y así tener buen aliento.
- Disminuir bacterias a través de un cepillado de 3 minutos después de cada comida.
- No comer después de limpiarse los dientes al acostarse, pues el flujo de saliva disminuye mientras dormimos.

Figura 9: artigoo.com

## 6. conclusiones

# CONCLUSIONES

1. Se concluye que el cuidado bucal es de vital importancia para la prevención de enfermedades como la caries, la gingivitis y/o la periodontitis; mismas que pueden causar mucho daño si se deja pasar mucho tiempo sin reconocer los síntomas o realizar las visitas mínimas al dentista.
2. Es necesario crear un hábito de cepillado y uso de hilo dental a fin de mitigar las enfermedades antes mencionadas.
3. Campañas de higiene bucal en centros educativos ayudan a los estudiantes a conocer los principales cuidados que deben tenerse así como propician cambios en los hábitos de las personas.



Figura 10: artigoo.com

# RECOMENDACIONES



1. Para evitar tener caries u otras enfermedades de la boca, se debe tener en cuenta aspectos como el Chequeo regular, Cepillarse tres veces al día, Usar dentífrico con flúor, Reemplazar el cepillo a menudo,

2. No olvidar el hilo dental y alimentarse sanamente evitando azúcares.

3. Las jornadas dentales, ayudan a mantener la salud bucal de adolescentes y brindan una guía para formar hábitos.

Figura 11: artigoo.com

## 8. Bibliografía

# BIBLIOGRAFÍA

+ Carranza, Fermín Alberto., Newman, Takei., (2004). Periodontología Clínica (9na. Ed.). México, DF: McGraw Hill Interamericana.

+ Dr. Ovalle Cabrera, Ludwig W., Dr. Echeverría, G., Dr. Rosales, P., Dra. Palma, S., Dr. López, S., Dr. Haeussler, R., Dr. Cohen, S., (2011). Guía de Aplicación de la Técnica P.R.A.T. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guatemala: Oficina Regional de la OPS.

+ Enrile de Rojas, Franciso., Fuenmayor Fernández, Vicente., (2009). Manual de Higiene Bucal. Madrid, España: Editorial Medica Panamericana.

+ Higashida Hirose, Bertha Yoshiko (2002). Odontología Preventiva. México, DF: McGraw Hill Interamericana.



Figura 12: artigoo.com

## Carta de compromiso

Yo Sucely Seberiana Alvarado Lux en mi calidad de Directora del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina del Parcelamiento Santa Fe, del departamento de Retalhuleu.

Me comprometo con el personal docente del establecimiento educativo, especialmente con el catedrático titular del área de ciencias naturales a darle continuidad a las capacitaciones sobre “higiene bucal”, en referencia a la guía educativa propuesta por el epesista Juan Diego Perussina Castillo titulada: importancia de la higiene bucal.”

Para ello se realizarán las siguientes acciones:

- 1) Se realizarán gestiones en conjunto con el COCODE de la comunicad para realizar jornadas de limpieza e higiene bucal con módulos odontológicos de la USAC, universidades privadas y ONG S.
- 2) Los catedráticos de las áreas y sub áreas de aprendizaje retomaran el tema de la higiene bucal como una orientación práctica dentro de sus contenidos, especialmente la sub área de educación para el hogar y el área de ciencias naturales.
- 3) En reuniones bimestrales de entrega de notas con padres de familia cada docente guía retomará las orientaciones prácticas de la guía educativa con la finalidad de orientar a los padres de familia respecto a la higiene bucal.
- 4) Se programaran dos capacitaciones o talleres anuales dirigidos al alumnado y padres de familia, coordinando con el centro de salud de la comunidad sobre la importancia de la higiene bucal.

Atentamente,

---

PEM. Sucely Seberiana Alvarado Lux  
Directora INEB J.V. Parcelamiento Santa Fe

## **4.3 Sistematización de Experiencias**

### **4.3.1 Actores**

La capacitación fue realizada para los docentes, director y estudiantes del establecimiento, todos asistieron a la misma haciendo un total de 50 personas. Se contó con un capacitador invitado para ser disertante de los temas analizados conjuntamente con el epesista. Además se pidió la participación de los estudiantes y docentes por medio de preguntas lanzadas en el transcurso de la charla con el propósito de hacer amena dicha capacitación. El asesor asignado fue el autor principal de guiar el proceso desde la elaboración del diagnóstico contextual hasta el diseño de la guía educativa, seguido por la ejecución del proyecto y sus respectivas evaluaciones.

### **4.3.2 Acciones**

Se reunieron todos los elementos necesarios para la capacitación y se planifico de manera que resultara una actividad satisfactoria para los docentes y estudiantes, además de cumplir con todos los objetivos previstos. Se trabajó con un total de cinco docentes quienes integran el personal de la institución y 43 estudiantes de primero básico secciones a y b.

### **4.3.3 Resultados**

Se incrementó el conocimiento acerca del uso adecuado de la higiene bucal. Concientizando a los involucrados acerca de la importancia de la adecuada limpieza bucal. Para perdurar su permanencia durante la capacitación los docentes estuvieron participativos así como los estudiantes. Demostrando interés en aprender los beneficios que se

obtienen al buen uso del cepillado para una buena higiene bucal de esta manera evitar las enfermedades provocadas por la mala higiene bucal.

#### **4.3.4 Implicaciones**

Como implicados se encuentran: la comunidad Parcelamiento Santa Fe, que contaran con un instituto donde se capacite sobre la importancia de la higiene bucal, siendo los principales beneficiarios sus hijos quienes asisten a dicho establecimiento educativo.

Por el cual se evitarán variedad de enfermedades bucales.

#### **4.3.5 Lecciones aprendidas**

El Ejercicio Profesional Supervisado permite trazar metas y alcanzarlas a un corto plazo. Teniendo así la habilidad del cumplimiento de las prioridades y necesidades que tiene el centro educativo, mejorando el crecimiento y desarrollo de la cultura social de la comunidad, realizando capacitaciones a toda la población estudiantil sobre la importancia de la higiene bucal, que vendrá a evitar infecciones, como también variedad de enfermedades generada por la mala higiene bucal.

Aprendiendo de la mejor forma a tratar a las personas e involucrarlas en un beneficio mutuo, a conocerlas y trabajar en equipo.

En el área técnica se practicaron muchos de los conocimientos previos que se han aprendido durante la formación académica, al mismo tiempo la convivencia entre seres humanos, cuidar que los procesos se realicen, de verificar que se cuenta con lo necesario para avanzar sin tropiezo. Siguiendo los lineamientos correspondientes permitiendo ser una persona organizada.

Desde el punto de vista profesional se logró practicar valores como: la responsabilidad, el compromiso, la voluntad, la persistencia, la perseverancia, la humildad y la iniciativa permitiendo así lograr el cumplimiento del proyecto con éxito.

## CAPÍTULO V



### 5. Evaluación del proceso

#### 5.1. Evaluación del Estudio Contextual

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: Juan Diego Perussina Castillo

Carné: 200130528

#### Lista de Cotejo Diagnóstico

No.	Actividad / aspecto / elemento	Si	No	Comentario
1.	¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		
2.	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
3.	¿Las actividades programadas fueron suficientes?	X		
4.	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
5.	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
6.	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue el indicado?	X		
7.	¿Se obtuvo información de personas de la institución /comunidad para la recopilación de información?	X		
8.	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para el estudio del diagnóstico?	X		
9.	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
10.	¿Se tiene la descripción del estado y funcionamiento de la institución / comunidad?	X		
11.	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades?	X		
12.	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias debilidades?	X		
13.	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
14.	¿Se Presentó el listado de las fuentes de consultadas?	X		

Lic. Otto Aroldo Calderón Morales  
Asesor

**5.2. Evaluación de la Fundamentación teórica.**  
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
 Epesista: Juan Diego Perussina Castillo  
 Carné: 200130528  
 Lista de Cotejo

**Fundamentación Teórica**

No.	Actividad / aspecto / elemento	Si	No	Comentario
1.	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
2.	¿EL contenido es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
3.	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
4.	¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
5.	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
6.	¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría?	X		

Lic. Otto Aroldo Calderón Morales

Asesor

### 5.3. Evaluación del Diseño del Plan de Intervención.

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: Juan Diego Perussina Castillo

Carné: 200130528



#### Lista de Cotejo Plan de acción

No.	Actividad / aspecto / elemento	Si	No	Comentario
1.	¿Es completa la identificación institucional de ( la) epesista?	X		
2.	¿El problema es priorizado en el diagnóstico?	X		
3.	¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
4.	¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
5.	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
6.	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
7.	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
8.	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
9.	¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
10.	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
11.	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
12.	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
13.	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
14.	¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
15.	¿Están Bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto?	X		

Lic. Otto Aroldo Calderón Morales

Asesor

#### 5.4. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención



Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: Juan Diego Perussina Castillo

Carné: 200130528

#### Lista de Cotejo

#### Sistematización y evaluación general del –EPS-

No.	Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
1.	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el –EPS-?	X		
2.	¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
3.	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del –EPS-?	X		
4.	¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
5.	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

Lic. Otto Aroldo Calderón Morales

Asesor

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: Juan Diego Perussina Castillo

Carné: 200130528



### Lista de Cotejo

#### Informe final de –EPS–

No.	Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
1.	¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del –EPS–?	X		
2.	¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
3.	¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
4.	¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
5.	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
6.	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
7.	¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
8.	¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
9.	¿Las Referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

Lic. Otto Aroldo Calderón Morales  
Asesor

## **CAPÍTULO VI**

### **6. Voluntariado**

#### **6.1. Descripción del Voluntariado**

Con el objetivo de aportar significativamente a la sociedad, la Universidad de San Carlos de Guatemala por medio de los estudiantes epesistas, promueve el voluntariado como una acción comunitaria que fomente la mejora de las condiciones de vida de la población guatemalteca.

El voluntariado se enfocó en una acción de reforestación y fue realizado en la planta de agua, Montaña Grande San Antonio Suchitepéquez

De esa manera se da inicio a las actividades del voluntariado, visitando a la institución de INAB para solicitar apoyo en la reforestación de la comunidad La Montaña, San Antonio Suchitepéquez. También se busca un lugar adecuado para la plantación de árboles, después de tener todo listo para su ejecución se espera la fecha de la capacitación sobre la plantación de árboles, la cual fue a cargo del Ingeniero Ronal Palacios y el Técnico Luis Arnulfo Valenzuela, dando a conocer los objetivos que tiene la institución, y explicación de unas especies de árboles, cuanto tardan en crecer, a que distancia se planta, como se sabe también los arboles nacen crecen se reproducen y mueren. Se agradece a la institución INAB por la donación de árboles para que el epesista ejecute su voluntariado.

#### **Objetivos de INAB:**

- Promover el Instituto Nacional de bosques (INAB), también la industria y comercialización.
- Fomentar la reforestación, a través de programas de apoyo.
- Promover el manejo del bosque siempre y cuando se cumpla con los requisitos.
- Consolidar el sistema guatemalteco de áreas protegidas.

Especies que fueron sembradas en el área de la planta de captación de agua como por ejemplo limón, guayaba, eucalipto, naranja, moringa, mango, achiote; que sirven de alimento de los animales silvestres, también los seres humanos consumen algunos de los frutos de estas especies de árboles. Todo esto fue gracias al apoyo de personas dedicadas a su labor como lo es el señor Herbert Daniel Castillo Escobar director de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal de San Antonio Suchitepéquez.

El señor Herbert Daniel Castillo Escobar coordina con el personal que está a su cargo para las debidas visitas a los árboles que fueron plantados de esa manera darle seguimiento al proyecto denominado voluntariado.

Los bosques son necesarios para mantener en buen estado otros recursos de gran importancia para la vida, entre los cuales podemos mencionar el agua, el aire, los suelos, los animales silvestres y microorganismos. Además, los bosques no solo protegen otros recursos, también brindan alimentos, materiales y medicinas para los seres humanos.

En la actualidad nuestro planeta tierra está presentando fuertes fenómenos naturales, lo cual ocasiona una crisis mundial para el normal desarrollo de la vida, pero es cierto que no solo lo natural perjudica la tierra; el principal responsable de esta situación es el hombre quien acaba y destruye con lo que la madre naturaleza ha proporcionado.

Es por ello que se aborda el tema de la reforestación con el propósito de concientizar a la población y unir esfuerzos para la plantación de árboles, así restaurar la cubierta vegetal de nuestro planeta.

**LEY DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE**  
**DECRETO No. 68-96**  
**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA**  
**DECRETO NUMERO 68-86**

**CONSIDERANDO:**

Que la protección y mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales y culturales es fundamental para el logro de un desarrollo social y económico del país, de manera sostenida;

**CONSIDERANDO:**

Que Guatemala aceptó la declaratoria de principios de las resoluciones de la histórica conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en Estocolmo Suecia, en el año 1972, y en tal virtud, debe integrarse a los programas mundiales para la protección y mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida en lo que a su parte territorial corresponde;

**CONSIDERANDO:**

Que en ausencia de un marco jurídico institucional que permita normar, asesorar, coordinar y aplicar la política nacional y las acciones tendientes a la prevención del deterioro ecológico y mejoramiento del medio ambiente, se hace necesario emitir el correspondiente instrumento legal especial y crear una entidad específica para el logro de estos propósitos;

**CONSIDERANDO:**

Que la situación de los recursos naturales y el medio ambiente en general en Guatemala ha alcanzado niveles críticos de deterioro que inciden directamente en la calidad de vida de los habitantes y ecosistemas del país, obligándonos a tomar acciones inmediatas y así garantizar un ambiente propicio para el futuro.

**POR TANTO,**

En uso de las facultades que le confieren los artículos 157 y 171, inciso a) de la Constitución Política de la República de Guatemala.

**DECRETA:**

**LEY DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DEL  
MEDIO AMBIENTE**

**Título I**

**Objetivos generales y ámbito de aplicación de la ley**

**Capítulo I**

**Principios Fundamentales**

Artículo 1: El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y aprovechamiento de la fauna, la flora, el suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente.

Artículo 2: La aplicación de esta ley y sus reglamentos compete al Organismo Ejecutivo por medio de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, cuya creación, organización, funciones y atribuciones establece la presente ley.

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA**

**DECRETO NUMERO 68-86**

**CONSIDERANDO:**

Que la protección y mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales y culturales es fundamental para el logro de un desarrollo social y económico del país, de manera sostenida;

**CONSIDERANDO:**

Que Guatemala aceptó la declaratoria de principios de las resoluciones de la histórica conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en Estocolmo Suecia, en el año 1972, y en tal virtud, debe integrarse a los programas mundiales para la protección y mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida en lo que a su parte territorial corresponde;

**CONSIDERANDO:**

Que en ausencia de un marco jurídico institucional que permita normar, asesorar, coordinar y aplicar la política nacional y las acciones tendientes a la prevención del deterioro ecológico y mejoramiento del medio ambiente, se hace necesario emitir el correspondiente instrumento legal especial y crear una entidad específica para el logro de estos propósitos;

**CONSIDERANDO:**

Que la situación de los recursos naturales y el medio ambiente en general en Guatemala ha alcanzado niveles críticos de deterioro que inciden directamente en la calidad de vida de los habitantes y ecosistemas del país, obligándonos a tomar acciones inmediatas y así garantizar un ambiente propicio para el futuro.

**POR TANTO,**

En uso de las facultades que le confieren los artículos 157 y 171, inciso a) de la Constitución Política de la República de Guatemala.

**DECRETA:**  
**LEY DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DEL**  
**MEDIO AMBIENTE**

**Título I**

**Objetivos generales y ámbito de aplicación de la ley**

**Capítulo I**

**Principios Fundamentales**

Artículo 1: El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y aprovechamiento de la fauna, la flora, el suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente

Artículo 2: La aplicación de esta ley y sus reglamentos compete al Organismo Ejecutivo por medio de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, cuya creación, organización, funciones y atribuciones establece la presente ley.

Artículo 3: El Estado destinará los recursos técnicos y financieros para el funcionamiento de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

Artículo 4: El Estado velará porque la planificación del desarrollo nacional sea compatible con la necesidad de proteger, conservar y mejorar el medio ambiente

Artículo 5: La descarga y emisión de contaminantes que afecten a los sistemas y elementos indicados en el artículo 10 de esta ley, deben sujetarse a las normas ajustables a la misma y sus reglamentos.

Artículo 6: (Reformado por el Decreto del Congreso No. 75-91): El suelo, subsuelo y límites de aguas nacionales no podrán servir de reservorio de desperdicios contaminados

del medio ambiente o radioactivos. Aquellos materiales y productos contaminantes que esté prohibida su utilización en su país de origen no podrán ser introducidos en el territorio nacional.

Artículo 7: Se prohíbe la introducción al país, por cualquier vía, de excrementos humanos o animales, basuras domiciliarias o municipales y sus derivado, cienos o lodos cloacales, tratados o no, así como desechos tóxicos provenientes de procesos industriales que contengan sustancias que puedan infectar, contaminar y/o degradar al medio ambiente y poner en peligro la vida y la salud de los habitantes, incluyendo entre él las mezclas o las combinaciones químicas, restos de metales pesados, residuos de materiales radioactivos, ácidos y álcalis de determinados, bacterias, virus, huevos, larvas, esporas, y hongos zoo y fitopatógenos.

Artículo 8: (Reformado por el Decreto del Congreso Número 1-93) Para todo proyecto, obra, industria o cualquier otra actividad que por sus características puede producir deterioro a los recursos naturales renovables o no, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los recursos culturales del patrimonio nacional, será necesario previamente a su desarrollo un estudio de evaluación del impacto ambiental, realizado por técnicos en la materia y aprobado por la Comisión del Medio Ambiente. El funcionario que omitiere exigir el estudio de Impacto Ambiental de conformidad con este Artículo, será responsable personalmente por incumplimiento de deberes, así como el particular que omitiere cumplir con dicho estudio de Impacto Ambiental será sancionado con una multa de Q5,000.00 a Q100,000.00. En caso de no cumplir con este requisito en el término de seis meses de haber sido multado, el negocio será clausurado en tanto no cumpla

Artículo 9: La Comisión Nacional de Protección del Medio Ambiente está facultada para requerir de las personas individuales o jurídicas, toda información que conduzca a la verificación del cumplimiento de las normas prescritas por esta ley y sus reglamentos.

Artículo 10: El Organismo ejecutivo por conducto de la Comisión Nacional del Medio ambiente, realizará la vigilancia e inspección que considere necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

Al efecto, el personal autorizado tendrá acceso a los lugares o establecimientos, objeto de dicha vigilancia e inspección, siempre que no se tratare de vivienda, ya que de ser así deberá contar con orden de juez competente.

## **Título II** **Disposiciones preliminares**

### **CAPITULO UNICO** **Del objeto de la ley**

Artículo 11: La presente ley tiene por objeto velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

Artículo 12: Son objetivos específicos de la ley, los siguientes:

- a) La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país, así como la prevención del deterioro y mal uso o destrucción de los mismos, y la restauración del medio ambiente en general;
- b) La prevención, regulación y control de cualesquiera de las causas o actividades que origine deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, y excepcionalmente, la prohibición en casos que afecten la calidad de vida y el bien común calificados así, previos dictámenes científicos y técnicos emitidos por organismos competentes;
- c) Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la educación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población;

- d) El diseño de la política ambiental y coadyuvar en la correcta ocupación del espacio;
- e) La creación de toda clase de incentivos y estímulos para fomentar programas e iniciativas que se encaminen a la protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente;
- f) El uso integral y manejo racional de las cuencas y sistemas hídricos;
- g) La promoción de tecnología apropiada y aprovechamiento de fuentes limpias para la obtención de energía;
- h) Salvar y restaurar aquellos cuerpos de agua que estén amenazando o en grave peligro de extinción;
- i) Cualesquiera otras actividades que se consideren necesarias para el logro de esta ley.

Artículo 13: Para los efectos de la presente ley, el medio ambiente comprende: los sistemas atmosféricos (aire); hídrico (agua); lítico (roca y minerales); edáfico (suelos); biótico (animales y plantas); elementos audio-visuales y recursos naturales y culturales

**Título III**  
**De los sistemas y elementos ambientales**  
**Capítulo I**  
**Del sistema atmosférico**

Artículo 14: Para prevenir la contaminación atmosférica y mantener la calidad del aire, el Gobierno, por medio de la presente ley, emitirá los reglamentos correspondientes y dictará las disposiciones que sean necesarias para:

- a) Promover el empleo de métodos adecuados para reducir las emisiones contaminantes;
- b) Promover en el ámbito nacional e internacional las acciones necesarias para proteger la calidad de la atmósfera;

- c) Regular las sustancias contaminantes que provoquen alteraciones inconvenientes de la atmósfera;
- d) Regular la existencia de lugares que provoquen emanaciones;
- e) Regular la contaminación producida por el consumo de los diferentes energéticos;
- f) Establecer estaciones o redes de muestreo para detectar y localizar las fuentes de contaminación atmosférica;
- g) Investigar y controlar cualquier otra causa o fuente de contaminación atmosférica;

Artículo 14: Para prevenir la contaminación atmosférica y mantener la calidad del aire, el Gobierno, por medio de la presente ley, emitirá los reglamentos correspondientes y dictará las disposiciones que sean necesarias para:

- a) Promover el empleo de métodos adecuados para reducir las emisiones contaminantes;
- b) Promover en el ámbito nacional e internacional las acciones necesarias para proteger la calidad de la atmósfera;
- c) Regular las sustancias contaminantes que provoquen alteraciones inconvenientes de la atmósfera;
- d) Regular la existencia de lugares que provoquen emanaciones;
- e) Regular la contaminación producida por el consumo de los diferentes energéticos;
- f) Establecer estaciones o redes de muestreo para detectar y localizar las fuentes de contaminación atmosférica;
- g) Investigar y controlar cualquier otra causa o fuente de contaminación atmosférica;

## Capacitación para la plantación de árboles por los Ingenieros de INAB

1



**Fuente: Archivo personal**

2



**Fuente: Archivo personal**

Distintas especies de arbolitos para la plantación.

3



**Fuente: Archivo personal**

Ejecución del voluntariado, plantando el primer arbolito.

4



**Fuente: Archivo personal**

Planta de captación de agua.

5



**Fuente: Archivo personal**

6



**Fuente: Archivo personal**

## Plantación de árboles.

7



**Fuente: Archivo personal**

Agrónomo Herbert Daniel Castillo y el Ingeniero Luis Arnulfo Valenzuela.

8



Epesista Juan Diego Perussina Castillo .



**Fuente: Archivo personal**

## CONCLUSIONES

1. Con la realización de la guía educativa sobre la importancia de la higiene bucal de los jóvenes donde se desarrolló la investigación es deficiente porque no tienen una técnica de cepillado, no usan el hilo dental, no visitan periódicamente al odontólogo, por lo que algunos presentan caries. Además, no tienen ningún conocimiento en un sobre cómo y por qué se produce de las enfermedades bucales.
2. Con la charla a los estudiantes y docentes sobre la importancia de la higiene bucal se inculcó la cultura de la prevención de enfermedades bucales, como el cuidado en el consumo de alimentos ricos en azúcares y la visita odontológica.
3. No se tiene un régimen adecuado de recordatorio en el cepillado de los jóvenes en el preescolar y la consulta periódica por lo menos 2 veces al año.
4. Con las donaciones de los ejemplares se pretende motivar e incentivar a los jóvenes para lograr que el mismo cambie su conducta con relación a su higiene bucal y lleve a cabo los procedimientos necesarios para mantener un ambiente bucal libre y saludable.

## **RECOMENDACIONES**

1. Orientar a los padres y representantes sobre la importancia de la prevención que conlleva a la enseñanza con charlas educativas y crear conciencia sobre todos los métodos que se deben utilizar para mantener una buena higiene bucal como parte de la salud integral del individuo.
2. Darle a conocer a los jóvenes el cómo y porqué se producen las enfermedades dentales, para que éste pueda prevenirlas e identificarlas y acuda a su odontólogo en la etapa temprana para una disminución de sus secuelas motivándoles a mantener una buena higiene bucal.
3. Organizar e implementar charlas preventivas, donde odontólogos y los voluntarios se encarguen de filtrar, capacitar, educar y promover el conocimiento sobre la higiene bucal dental para motivar a los jóvenes al cuidado de su boca utilizando medios audiovisuales, radiofónicos y los medios disponibles, en los salones de clase.
4. Concientizar y sensibilizar a los estudiantes de la importancia del modelo preventivo para evitar la incidencia de las enfermedades bucales por la falta de higiene bucal impartido por los docentes.

## Referencias Bibliográficas

1. Código de Salud (1997). Decreto Número 90-97 Libro I Disposiciones Generales Título Único Capítulo I Principios Fundamentales. Recuperado en:<http://transparencia.minfin.gob.gt/transparencia/BibliotecaDigital/Documentos%20Area%20Social/CodSalud.pdf>
2. Constitución Política de la República de Guatemala. (1993). Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93. Capítulo II Derechos Sociales Sección Séptima Salud, Seguridad Y Asistencia Social. Guatemala. Recuperado en:  
<file:///C:/Users/Eva%20de%20Le%C3%B3n/Desktop/constituci%C3%B3n%20de%20la%20republica%20de%20guatemala.pdf>
3. de León M. (2015). Plan de comunicación para el programa nacional de salud bucal. (Tesis de grado) Universidad Rafael Landívar, Facultad de Humanidades, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Guatemala.
4. Escalante, S. (2005). Nivel de Conocimientos de Medidas Preventivas de Salud Bucodental en Escuelas Oficiales Rurales Mixtas del Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
5. Guía de práctica clínica en salud oral. (2010) Higiene Oral. Bogotá, D.C.
6. Harris y García. (2005). Odontología preventiva primaria. (2da. Edición) Bogotá, D.C.: Manual Moderno. Consultado el 6 de octubre de 2017. Recuperado en:  
<https://books.google.com.gt/books?id=a4THCQAAQBAJ&pg=PA8&dq=%C2%BF%C3%B3mo+prevenir+la+caries+dental+y+la+Gingivitis?+libros&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwj2uu7V4dzWAhUIVyYKHaoIDGsQ6AEINDAD#v=onepage&q=%C2%BF%C3%B3mo%20prevenir%20la%20caries%20dental%20y%20la%20Gingivitis%3F%20libros&f=false>

7. Hernández, V. M. (04 de enero de 2010). <http://www.monografias.com>. Obtenido de Creacion y Fundacion del Parcelamiento Santa Fe (Retalhuleu, Guatemala): <http://www.monografias.com/docs110/parcelamiento-santa-fe-retalhuleu-guatemala/parcelamiento-santa-fe-retalhuleu-guatemala2.shtml#creacionda>
  8. Higiene (s/f) Wikipedia, la enciclopedia libre Recuperado el 6 de octubre de 2017 de <https://es.wikipedia.org/wiki/Higiene>
  9. Hoajaca, M. (2017). Campaña educativa sobre salud bucodental en Niños de 6 a 9 años y sus padres, quienes asisten a la Escuela Oficial Urbana Mixta Asentamiento Nuevo Amanecer, Villanueva, Guatemala. Universidad Del Istmo. Facultad De Arquitectura y Diseño. Guatemala.
  10. ILLESCAS, M. (2011). Investigación sobre la percepción sobre salud bucal de los habitantes mayores de 18 años de 20 cabeceras departamentales de la república de Guatemala. (Tesis de pregrado) Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
  11. Ministerio De Salud Pública y Asistencia Social (1999). Reglamento Orgánico Interno Acuerdo Gubernativo No. 115-99. Palacio Nacional, Guatemala.  
Recuperado en:  
<http://transparencia.minfin.gob.gt/transparencia/BibliotecaDigital/Documentos%20Area%20Social/RSalud.pdf>
  12. Organización Mundial de la Salud. (2012). Salud bucodental. Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs318/es/>
  13. Organización Panamericana de la Salud (s/f). Modulo salud oral. Salud del Niño y del Adolescente Salud Familiar y Comunitaria. La atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI).
- (s.f.). Obtenido de Popol, A. "FUNDAMENTOS DE CARIOLOGÍA" (2008). 1ra. Ed. Cap. 14-15.

(2010). Obtenido de [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/tesis/salud/leon\\_f\\_m/cap2.htm](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/tesis/salud/leon_f_m/cap2.htm)

Colgate Palmolive Company. (25 de Septiembre de 2002-2003). Colgate Centro del Cuidado Bucal. Obtenido de Guia Familiar para la Salud Bucal: <http://www.colgate.cl/es/cl/oc/oral-health/basics/brushing-and-flossing/article/family-guide-to-oral-health>

Córdoba, C. R. (2012). La importancia de la higiene escolar en el niños de educación primaria. Tesis, Campeche. Obtenido de <http://200.23.113.51/pdf/28744.pdf>

Hernández, V. M. (04 de enero de 2010). <http://www.monografias.com>. Obtenido de Creacion y Fundacion del Parcelamiento Santa Fe (Retalhuleu, Guatemala): <http://www.monografias.com/docs110/parcelamiento-santa-fe-retalhuleu-guatemala/parcelamiento-santa-fe-retalhuleu-guatemala2.shtml#creacionda>

Humanos, D. d. (2013). Enfermedad de las encias o enfermedad periodontal. NIH. Obtenido de [https://www.nidcr.nih.gov/oralhealth/Topics/GumDiseases/Documents/Periodontal\\_spanish\\_061413\\_508C.pdf](https://www.nidcr.nih.gov/oralhealth/Topics/GumDiseases/Documents/Periodontal_spanish_061413_508C.pdf)

mendez. (2016). mi salud. guatemala: el periodico.

MINEDUC. (1950). La organización de espacios educativos. Perú: Digesut. Obtenido de <http://www.minedu.gob.pe/digesutp/desp/modernizacion/Unidad05.pdf>

Monografía.com. (20 de Junio de Agosto 2017). Reseña Historica Parcelamiento Santa Fe. Recuperado el 2017, de Monografía: <http://www.monografias.com/docs110/parcelamiento-santa-fe-retalhuleu-guatemala/parcelamiento-santa-fe-retalhuleu-guatemala2.shtml#ixzz4vXC7DrSi>

Monografias.com. (16 de agosto de 2017). Creacion y Fundacion del Parcelamiento Santa Fe (Retalhuleu, Guatemala). Obtenido de Monografías: <http://www.monografias.com/docs110/parcelamiento-santa-fe-retalhuleu-guatemala/parcelamiento-santa-fe-retalhuleu-guatemala3.shtml>

oas.org/juridico. (2015). Derechos Sociales Constitución Política de la República de Guatemala. En E. d. Guatemala, Artículo 48.- Unión de hecho (pág. 10). Guatemala: la ruta maya online. Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp\\_gtm-int-text-const.pdf](https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp_gtm-int-text-const.pdf)

Wikipedia La enciclopedia libre. (26 de septiembre de 2017). Wikipedia. Obtenido de Higiene: <https://es.wikipedia.org/wiki/Higiene>



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

# APÉNDICE

## **PLAN DEL DIAGNÓSTICO**

### **a. Identificación**

Institución: Se trabajará en el Instituto Nacional de Educación Básica jornada Vespertina Parcelamiento Santa Fe del municipio y departamento de Retalhuleu.

### **b. Título**

Plan diagnóstico del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina

### **c. Ubicación**

En el casco urbano del Parcelamiento Santa Fe.

### **d. Objetivos**

Obtener información panorámica de la institución.

Identificar las dificultades de la institución.

Listar las deficiencias, carencias o fallas de la institución.

### **Justificación**

El diagnóstico es necesario para tener una información clara y precisa del lugar o institución donde se llevará a cabo el Ejercicio profesional Supervisado –EPS-. Determinando de esta forma las carencias o dificultades que atraviesa dicha institución, que permite priorizar y seleccionar el problema que esté afectando en gran escala.

### **e. Actividades**

Visitar el establecimiento y entregar la carta de solicitud del epesista con el visto bueno del asesor a la directora del establecimiento.

Teniendo la autorización se procede a realizar una siguiente visita, donde se aplica la técnica de observación en la institución y una entrevista a la directora del plantel para obtener los datos pertinentes.

## f. Tiempo

Del 01 a 03 semana de febrero de 2017.

## g. Cronograma

Febrero de 2017

No	ACTIVIDADES	semanas		
		01	02	03
1	Visitar el establecimiento y entregar la carta de solicitud del asesor a la directora del establecimiento.			
2	Teniendo la autorización se procede a realizar una siguiente visita, donde se aplica la técnica de observación y la realización de una entrevista a la directora de la institución.			
3	Elaboración del diagnostico			

## h. Técnicas e Instrumentos

Observación

Entrevista

## i. Recursos

### Humanos

Asesor de -EPS-.

Director del centro educativo

Docente

## **Físicos**

Dirección del centro educativo.

## **MATERIALES Y EQUIPO**

Computadora

Cámara fotográfica

Fotocopias de documentos.

Impresiones

## **FINANCIEROS**

Gestiones a empresas colaboradoras.

## **j. RESPONSABLES**

Epesista: **Juan Diego Perussina Castillo**

## ENTREVISTA A LA DIRECTORA

**INSTRUCCIONES:** De respuesta a las siguientes interrogantes.

1. *¿Cuál es la localización geográfica de la institución?*
2. *¿Cuál es la misión y la visión?*
3. *¿Cómo se conforma el organigrama de la institución?*
4. *¿Con qué instituciones se vincula?*
5. *¿Cuál es la fecha de fundación y sus fundadores?*
6. *¿Quiénes son los usuarios y la cantidad de ellos?*
7. *¿Cuáles son los espacios físicos, estructuras ambientales y servicios básicos con los que cuenta?*
8. *¿Cuál es la proyección social?*
9. *¿De dónde proviene el salario de los trabajadores?*
10. *¿Forma de contratación de personal y procesos de capacitación?*
11. *¿En qué consiste el proceso administrativo, libros, principios de la administración, legislación concerniente?*

## **Plan de sostenibilidad del EPS**

### **1. Identificación:**

**1.1 Nombre de la Institución:** Instituto Nacional de Educación Básica de Parcelamiento Santa Fe, Retalhuleu.

### **1.2 Ubicación:**

Parcelamiento Santa Fe, Retalhuleu

### **2. Nombre del proyecto:**

Educación de la Higiene Bucal

### **3. Justificación:**

El propósito del plan de sostenibilidad es, que el proyecto de Módulos de higiene bucal, creado para el Instituto Nacional de Educación Básica de

Parcelamiento Santa Fe, Retalhuleu., sirva de apoyo como material pedagógico a los docentes, asimismo asegurar la réplica del mismo con los estudiantes, esto con el afán de mejorar y aumentar la conciencia de la importancia de la higiene bucal.

### **4. Objetivos**

#### **4.1 General.**

Asegurar la correcta utilización y sostenibilidad del proyecto ejecutado que lleva como título guía de Educación de higiene bucal, a través de actividades sugeridas en la guía.

#### **4.2 Específicos.**

- Sensibilizar sobre temas de higiene bucal a los estudiantes por medio de la información plasmada en las guías, asegurando el buen uso de las mismas.
- Monitorear continuamente el uso de las guías revisando las actividades respondidas por los alumnos.
- Promover actitudes en favor del seguimiento de la ejecución del proyecto de Higiene Bucal, motivando a cada uno de los docentes en la aplicación de lo aprendido.

#### **5. Descripción.**

El presente plan tiene por objetivo garantizar la sostenibilidad del proyecto, pretendiendo mejorar las condiciones de los estudiantes a través de los conocimientos de temas proporcionados en las guías de Educación de higiene bucal.

#### **6. Beneficiarios**

Directos: Alumnos y profesores.

Indirectos: Padres de Familia y vecinos de la comunidad.

**7. Actividades, recursos y responsables.**

No.	Actividad	Recursos	Responsables
1	Coordinación con el Director del centro educativo.	<b>Humanos:</b> Epesista Director	Epesista Directora del establecimiento.
2	Socialización de temas propuestos en las guías	<b>Humanos:</b> Epesista <b>Materiales:</b> Módulos Hojas bond Lapiceros	Epesista directora
3	Verificación en cuanto a la aplicación de las guías.	<b>Humanos:</b> Directora	Directora del establecimiento
4	Usar adecuadamente las guías para evitar su deterioro.	<b>Humanos:</b> Estudiantes Docentes Directora	Estudiantes, personal docente y administrativo.

f. \_\_\_\_\_

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

Juan Diego Perussina Castillo  
Epesista

Lic. Otto Aroldo Calderón Morales  
Asesor

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Humanidades**  
**Departamento de pedagogía**  
**Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**  
**Asesor: Lic. Otto Aroldo Calderón Morales**  
**Epesista:**  
**Carné:**



## **PLAN DE SENSIBILIZACIÓN**

### **I Parte informativa**

**Institución beneficiaria:** Instituto Nacional de Educación Básica Jornada  
Vespertina,

**Dirección:** En el casco Urbano del Parcelamiento Santa Fe.

**Municipio:** Retalhuleu

**Departamento:** Retalhuleu

#### **1.1 Responsables:**

**Epesista:** Juan Diego Perussina Castillo

**Técnico Dental:** Sergio Vinicio Celada López

#### **1.2 Fecha**

La sensibilización se llevará a cabo los días jueves 11 y viernes 12 de mayo del 2017.

#### **1.3 Horario**

De 14:00 a 16:00 horas

#### **1.4 Justificación**

Para llevar a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, la Facultad de humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, exige a los epesistas desarrollar actividades de sensibilización sobre temas importantes de la vida ciudadana, relacionados con la

investigación. Por lo que es importante la validez y pertinencia a los procesos que serán aplicados en la socialización del tema: Guía Educativa: Uso adecuado de la Higiene Bucal, dirigido a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, del Parcelamiento Santa Fe. Siendo aplicado como un aporte educativo de parte de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, contribuyendo de esta forma con la formación técnica e higiénica de estudiantes y docentes, devolviendo a la ciudadanía un producto académico y profesional en el área de la educación, a cambio de los recursos que recibe de parte de la aportación del pueblo guatemalteco, a través de donaciones.

En Guatemala la prestación de los servicios nacionales de salud es deficiente ya que no se llevan a cabo en la cantidad ni en la cantidad ni en la calidad adecuada, dejando espacios de cobertura que ocasionan que grandes conglomerados de la población nacional, sobrevivan en condiciones de insalubridad y enfermedad.

El énfasis de los servicios de salud es predominantemente curativo o de atención de emergencias mientras que el preventivo es escaso y de difícil aplicación, debido a la escasez de recursos humanos y económicos especialmente en el interior del país.

Lo que respecta a la salud bucal, las medidas preventivas son ejecutadas deficientemente por los centros de salud estatales y privados, ocasionando que la población guatemalteca en general padezca en un porcentaje superior al 90%, de algún tipo de afección bucodental.

La participación del instituto en la promoción de la salud preventiva es un instrumento útil, ya que permite la proyección de conocimientos sanitarios tanto a los estudiantes, como al resto de la colectividad.

Para organización de la actividad se realizaron los siguientes pasos:

Se presentó la carta de solicitud de autorización del proyecto de higiene bucal a la institución requerida para su aplicación.

Gestionar donación de Kits dentales

Gestionar participación de un especialista en salud dental

Organizar las sesiones de trabajo

En colaboración con el técnico dental Sergio Vinicio Celada López se trabajaron dos sesiones entorno a concientizar a los estudiantes sobre la importancia de la higiene bucal, entregando y socializando la guía educativa titulada: Importancia de la Higiene bucal.

El especialista mediante equipos de trabajo indujo a los estudiantes a identificar las principales enfermedades bucales, delimitar sus consecuencias, así como también su respectiva prevención.

Los estudiantes se mostraron interesados en el tema, pues mediante la participación expusieron sus principales ideas sobre el tema y la importancia que tenía en ellos una adecuada higiene bucal tan necesaria para su correcto desempeño académico.

Se formaron grupos de trabajo mixtos para conocer a mayor profundidad todas y cada una de las principales enfermedades bucales, su forma de prevención y la forma correcta y permanente del cepillado, lo que conducirá a una higiene bucal correcta, evitando enfermedades que pueda ocasionar problemas en el desempeño escolar de cada estudiante.

### **1.5 Ejecución del plan.**

Entrega del producto a dirección y personal docente del establecimiento.

Con dicha acción se logró beneficiar a cada integrante de la comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina del Parcelamiento Santa Fe, dándole un una mejor calidad de higiene Bucal.

## **II Parte Formativa**

### **2.1 Objetivos**

#### **2.1.1 General.**

Socializar la guía educativa del Importancia de la higiene bucal, dirigida a los estudiantes y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica, del Parcelamiento Santa Fe.

#### **2.1.1 Específicos.**

Dar a conocer guía educativa, Importancia de la Higiene Bucal como una herramienta útil en el trabajo docente, su aplicación y aprovechamiento adecuado en el aula generando buenos resultados a través de las capacitaciones adecuadas.

Proporcionar una copia de la guía educativa con el tema: Importancia de la Higiene Bucal.

### **2.2 Metas**

- a. Socializar las cincuenta guías educativas sobre la Importancia de la Higiene Bucal, dirigido a los estudiantes y docentes para que se familiaricen con el tema.
- b. Dar a conocer las cincuenta guías como una herramienta educativa y los beneficios que representa su aplicación.
- c. Entregar las cincuenta guías al director, personal docente, Administrativo y estudiantes.

## **III Tema General**

Guía educativa sobre el Importancia de la Higiene Bucal dirigido a los estudiantes y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica, del Parcelamiento Santa Fe

### **3.1 Subtemas**

Enfermedades Bucales

Caries

Gingivitis

Periodontitis

Alimentación

Visita al Dentista

Cepillado

### **IV Evaluación**

Los procesos serán evaluados de la siguiente forma:

El facilitador evaluará a los participantes.

El epesista evaluará el plan y la aplicación

Los participantes evaluarán toda la actividad.

### **V Recursos**

#### **Humanos**

Directora

Estudiantes y docentes

Asesor

Epesista

Técnico dental / facilitador

#### **Materiales**

Guía

Cañonera

Computadora

Pizarrón

Crayones

Lapiceros

Papel Bond

Tijeras

Pegamento

### **Financieros**

Donación de los kits dentales por el odontólogo Melgin Urizar



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

No.	DÍA Y FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	RECURSOS
01	Jueves 11 de mayo 2017	14:00-14:05	Salón de clases	Oración	Epesista	La voz humana
		14:05-14:10	Salón de clases	Bienvenida	Epesista Directora	La voz humana
		14:10-15:30	Salón de clases	Temas: Enfermedades Bucales Caries Gingivitis Periodontitis	Técnico Dental Sergio Celada	Guía, cañonera, hojas de trabajo, crayones.
		15:30 a 16:00	Refacción y receso			
02	Viernes 12 De mayo 2017	14:00- 14:05	Salón de clases	Oración	Epesista	La voz humana
		14:05-14:10	Salón de clases	bienvenida	Epesista Directora	La voz humana
		14:10-15:30	Salón de clases	Temas: Alimentación Visita al Dentista Cepillado	Técnico Dental Sergio Celada	Guía, cañonera, hojas de trabajo, crayones.
		15:30 a 16:00	Refacción y receso			

Parcelamiento Santa fe, Retalhuleu, mayo 2017.

**Juan Diego Perussina Castillo**  
Carné: 200130528  
Epesista

**Vo.Bo. P.E. M Sucely**  
**Seberiana Lux**  
Directora -

**Lic. Otto Aroldo calderón**  
**Morales**  
Asesor de -EPS-

# Plan del Voluntariado

## 1. Identificación:

### 1.1. Nombre del proyecto:

Reforestación en la planta de agua, Montaña Grande, San Antonio Suchitepéquez.

### 1.2. Ubicación geográfica:

San Antonio Suchitepéquez

### 1.3 Datos del epesista:

1.3.1 **Nombre:** Juan Diego Perussina Castillo

1.3.2 **Carne:** 200130528

## 2. Objetivo General:

Crear conciencia ambiental, medios y conocimientos de gestión forestal a través de la recuperación de flora y fauna; con la reforestación de árboles de diferentes especies, en la planta de captación de agua del sector Montaña Grande en el municipio de San Antonio Suchitepéquez.

### Objetivos específicos:

- ✓ Estableciendo de un vivero forestal para la producción de planta de calidad.
- ✓ Introduciendo de un plan de reforestación que venga apoyar a la comunidad de San Antonio Suchitepéquez, con la siembra de árboles a la orilla de la planta de agua.
- ✓ Valorando la importancia de la reforestación para proteger el planeta Tierra.

## 3. Actividades:

- ❖ Visitar la institución (INAB)
- ❖ Conseguir un espacio municipal
- ❖ Elaborar el Plan del voluntariado
- ❖ Conocer el espacio para sembrar los arbolitos

- ❖ Sensibilizar a las personas acerca de medio ambiental.
- ❖ Capacitación para la siembra de arboles
- ❖ Traslación de los arbolitos al lugar indicado
- ❖ Ejecución del voluntariado
- ❖ Recolectar evidencias de la ejecución
- ❖ Elaborar informe

#### **4. Metodología:**

- Observación
- Lluvia de ideas

#### **5. Recursos:**

##### **a. Humanos**

- Ingeniero Luis Arnulfo Valenzuela
- Ingeniero Ronal Palacios
- Asesor de EPS
- Epesista

##### **b. Materiales**

- Equipo de computo
- Útiles de oficina
- Teléfono celular
- Cámara fotográfica
- Vehículo
- Guantes
- Coba
- Guacales

**c. Financieros**

Presupuesto del voluntariado	
1. Útiles de oficina	Q. 25.00
2. Comida	Q. 50.00
3. Playera	Q. 45.00
4. Saldo de celular	Q. 50.00
5. Transporte	Q.300.00
<b>Total</b>	<b>Q 470.00</b>

**6. Cronograma:**

No.	Actividades	Responsable	Noviembre 2016			
			1	2	3	4
01	Visitar la institución (INAB)	Epesista				
02	Conseguir un espacio municipal.	Epesista				
03	Elaborar el Plan del voluntariado.	Epesista				
04	Conocer el espacio para la plantación de los arbolitos.	Epesista				
05	Sensibilizar a las personas acerca del medio ambiente.	Epesista				
06	Capacitación para la plantación de arboles	Epesista				
07	Traslación de los arbolitos al lugar indicado	Epesista				
08	Ejecución del voluntariado	Epesista				
09	Recolectar evidencias de la ejecución	Epesista				
10	Elaborar informe	Epesista				

## **Plan de Sostenibilidad del Voluntariado**

### **1. Identificación.**

**1.3. Nombre del proyecto:** La Reforestación como medio para la preservación de nuestro planeta, en la planta de agua, Montaña Grande San Antonio Suchitepéquez

**1.4. Ubicación Geográfica:** San Antonio Suchitepéquez

### **2. Justificación.**

El propósito del presente plan es que el proyecto de voluntariado que consistió en la plantación de árboles de distintas especies, sea cuidado y mantenido por medio de la concientización que pretenden crear los módulos pedagógicos sobre la reforestación como medio para la preservación de nuestro planeta. La comunidad será beneficiada en cuanto tome conciencia del cuidado del medio ambiente, específicamente con las especies de árboles que se plantaron. Se pretende sensibilizar con el afán de mejorar y aumentar el poco conocimiento que tienen los jóvenes en lo que se refiere preservación y reforestación de nuestro planeta.

### **3. Objetivos**

#### **3.1. General.**

Asegurar el correcto manejo y sostenibilidad del proyecto ejecutado; La Reforestación como medio para la preservación de nuestro planeta, en la planta de agua, Montaña Grande San Antonio Suchitepéquez

### **3.2. Específicos.**

- Monitorear continuamente el uso de los módulos pedagógicos

### **3.3 Descripción.**

El presente plan tiene por objetivo garantizar la sostenibilidad del proyecto, pretendiendo mejorar las condiciones ambientales de la población, proporcionando módulos pedagógicos sobre la reforestación como medio para la preservación de nuestro planeta.

## **4. Beneficiarios**

Directos: vecinos de la comunidad.

## 5. Actividades, recursos y responsables.

No.	Actividad	Recursos	Responsables
1	Coordinación con autoridades correspondientes	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Epesista</li> <li>➤ COCODE</li> <li>➤ Municipalidad</li> </ul>	Epesista COCODE Municipalidad
2	Creación de temática educativa sobre la reforestación y medio ambiente.	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Epesista</li> <li>➤ COCODE</li> <li>➤ Municipalidad</li> <li>➤ Personas de la comunidad</li> </ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Módulos</li> <li>➤ Computadora</li> <li>➤ Hojas bond</li> <li>➤ Lapiceros</li> </ul>	Epesista COCODE Municipalidad
3	Evaluación periódica del proyecto	<b>Humanos:</b> Depto. de Gestión ambiental de la municipalidad de San Antonio Suchitepéquez	COCODE
4	Usar adecuadamente los módulos para evitar su deterioro.	<b>Humanos:</b> COCODE Municipalidad <b>Materiales:</b> Módulos	Personas de la comunidad.

f. \_\_\_\_\_

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

Juan Diego Perussina Castillo

Lic. Otto Aroldo Calderón Morales

Epesista

Asesor

# Anexo

# Nombramiento de Asesor



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Guatemala, 28 de septiembre 2016

Licenciado  
**OTTO AROLDO CALDERON**  
Asesor de EPS  
Facultad de Humanidades

Fel 41670702  
Correo diegopc1981@gmail.com

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre trabajo de EPS (x) que ejecutará la estudiante

**JUAN DIEGO PERUSSINA CASTILLO**  
200130528

Previo a optar de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bolis  
Decano



Licda. Mayra Damaris Solares Salazar  
Directora Departamento Extensión



C.C expediente  
Archivo

## Solicitud del Voluntariado



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Mazatenango, Suchitepéquez, 07 de noviembre de 2016.

A: Ingeniero Ronal Palacios Recinos  
Director Subregional Suchitepéquez  
Instituto Nacional de Bosques (INAB)  
Su Despacho  
Presente

Estimado Ingeniero:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito su apoyo al estudiante Juan Diego Perussina Castillo, *carne* No. 200130528 de nuestra máxima casa de estudios USAC sección Retalhuleu, brindándole Arboles y capacitándole en el mes de noviembre para que puedan realizar su voluntariado en el área de Suchitepéquez, Reforestando y contribuyendo con el medio ambiente.

El asesor asignado realizará la visita correspondiente durante el desarrollo de la fase del voluntariado y su ejecución.

Deferentemente,



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

*a Roberto,*  
*600 arboles*

Lic. Otto Aroldo Calderón Morales  
Asesor EPS USAC.



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

## Solicitud a alcalde para accionar el Voluntariado



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Retalhuleu, 11 de noviembre de 2016

A: Edgar Mauricio Ovalle Sigüán  
Alcalde Municipal de San Antonio, Suchitepéquez  
Su Despacho  
Presente.

Respetable Alcalde:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito su apoyo al epeista, **Juan Diego Perussina Castillo**, carné No. **200130528**, de nuestra máxima casa de estudios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección de Retalhuleu, brindándole un espacio territorial del municipio de su digno cargo, para que pueda ejecutar la etapa de voluntariado que consiste en sembrar seiscientos **ÁRBOLES** de diferentes especies entre ellos frutales; dicha actividad se realizará el día dieciocho de noviembre del año en curso.

Agradeciéndole tomar en cuenta la presente, esperando una respuesta positiva a lo solicitado.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"



Lic. Otto Aroldo Calderón Morales  
Asesor de EPS - USAC -



dacm/dacm

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
Edificio S-1, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301 85302 Fax: 85330

Facultad de Humanidades

## Solicitud a directora para realizar EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Retalhuleu, 01 de Febrero de 2017.

A: PEM Sucely Seberiana Alvarado Lux  
Directora  
Presente

Respetable Directora:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a Nivel Nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito la permita realizar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– al estudiante **Juan Diego Perussina Castillo**, carné No. **200130528** en la institución que dirige.

El asesor supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

"DID Y ENSEÑAR A TODOS"

  
Lic. Otto Aroldo Calderón Morales  
Asesor EPS USAC.



Mygo/pacm

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva

Edificio 5-3, ciudad universitaria zona 12

Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620

2418 8600 ... 85201 85202 ... 85203

## Acta donde se realizó el EPS

LA INFRASCRIPTA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA JORNADA VESPERTINA PARCELAMIENTO SANTA FE, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE RETALHULEU, CERTIFICA HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO UNO A FOLIO CINCUENTA Y TRES, QUE APARECE EL ACTA NÚMERO TRECE GUIÓN DOS MIL DICISIETE QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No.13-2017

En el Parcelamiento Santa Fe, municipio y departamento de Retalhuleu, siendo las catorce horas con treinta minutos, del día miércoles uno de Febrero del año dos mil diecisiete, reunidos en la dirección del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina, las siguientes personas: PEM Sucely Seberiana Alvarado Lux directora y el PEM, **Juan Diego Perussina Castillo** Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades Sección departamental de Retalhuleu para dejar constancia de lo siguiente:

**PRIMERO:** El epesista Juan Diego Perussina Castillo se presentó a las instalaciones del centro educativo, solicitando permiso para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

**SEGUNDO:** La directora Sucely Seberiana Alvarado Lux autoriza el permiso al epesista Juan Diego Perussina Castillo que se realice el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

**TERCERO:** La directora Sucely Seberiana Alvarado Lux, agradece a la Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades Sección departamental de Retalhuleu, por fomentar en los estudiantes este tipo de proyectos en beneficio a la comunidad educativa ayudando a nuestra sociedad. No habiendo más que constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha media hora después de su inicio firmando en ella los que intervinimos, damos fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE EN HOJA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, FIRMADA Y SELLADA LA PRESENTE EN EL PARCELAMIENTO SANTA FE MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE RETALHULEU, EL DIA UNO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DICISITE.

  
PEM Sucely Seberiana Alvarado Lux  
Directora



## Solicitud de donación Kit Dentales

Retalhuleu 17 de abril de 2017

Dr. Melgín Urizar  
Clínica Dental San Antonio  
San Antonio, Suchitepéquez  
Presente

Respetable Doctor Urizar:

Reciba un atento y cordial saludo deseando que todas sus actividades laborales sean culminadas con éxito y bienestar.

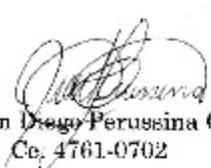
Por medio de la presente me identifico como Juan Diego Perussina Castillo, egresista de la carrera de licenciatura en pedagogía y administración educativa de la Universidad San Carlos de Guatemala, sección departamental de Retalhuleu.

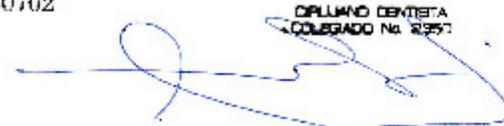
El motivo de la presente es para solicitar una donación de 50 kits dentales, los cuales servirán para realizar mi proyecto de voluntariado, destinado a los estudiantes del instituto nacional de educación básica, de parcelamiento santa fe, Retalhuleu.

El proyecto consiste en una campaña de sensibilización sobre la importancia de la higiene bucal en los estudiantes, lo que contribuirá a potenciar este aspecto en el área de salud, tan influyente en el desempeño académico de cada estudiante.

Sin otro particular, agradeciendo su atención y colaboración a la presente, me despido

Atentamente,

  
PEM. Juan Diego Perussina Castillo  
C.c. 4761-0702

  
Dr. Melgín Urizar García  
DIPLOMADO DENTISTA  
COLEGADO N.º 2357

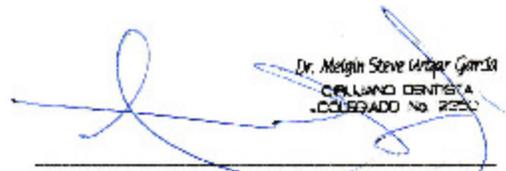
## Constancia donación kit Dentales

San Antonio Suchitepéquez, 20 de abril del 2017

### A QUIEN INTERESE:

Por este medio hago constar que el día de hoy hice entrega de 50 kits dentales al PEM Juan Diego Perusina Castillo, como colaboración para su proyecto de campaña de sensibilización sobre la importancia de la higiene bucal en los estudiantes del instituto nacional de educación básica, del parcelamiento Santa Fe Retalhuleu.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo firma y sello la presente a los veinte días del mes de abril del año en curso.

  
Dr. Melgín Steve Urizar García  
CIRUJANO DENTISTA  
COLEGIADO No. 2350

---

Dr. Melgín S. Urizar  
Cirujano Dentista  
Magister en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial  
Colegiado No. 2350

## Finiquito

### FINIQUITO DEL EPESISTA

LA INFRASCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA JORNADA VESPERTINA PARCELAMIENTO SANTA FE, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE RETALHULEU.

#### HACE CONTAR QUE:

**Juan Diego Perussina Castillo** Epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Departamental de Retalhuleu, quién se identifica con el carné **200130528**, realizó su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- satisfactoriamente. Por lo que queda solvente de toda la relación con el centro educativo.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE EN HOJA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, FIRMADA Y SELLADA LA PRESENTE EN EL PARCELAMIENTO SANTA FE MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE RETALHULEU, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISITE.

  
PEM Sucely Seberiana Alvarado Lux  
Directora



## Nombramiento de revisores



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala 21 de Julio 2017

Señores  
**COMITÉ REVISOR DE EPS**  
Facultad de Humanidades  
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo EPS (X) presentado por el estudiante:

**JUAN DIEGO PERUSSINA CASTILLO**  
200130528

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: GUÍA EDUCATIVA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA HIGIENE BUCAL.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LIC.	OTTO AROLD CALDERÓN MORALES
Revisor 1	LIC	ALBERTO ANTONIO ORTIZ MONZÓN
Revisor 2	LIC.	ROQUELINO LÓPEZ LÓPEZ

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
Decano



C.C expediente  
Archivo.

## Solicitud de examen privado



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Guatemala, 09 de Septiembre de 2017.

Licenciado  
Santos De Jesús Dávila Aguilar,  
Director Departamento de Extensión  
Facultad de Humanidades  
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante: **Juan Diego Perussina Castillo**

-CUI- 1957890401217 Registro académico carné: **200130528**

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de:

EPS (X) Tesis ( ) Titulado: Guía educativa sobre la importancia de la higiene bucal.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de EXAMÉN PRIVADO.

Lic. Otto Aroldo Calderón Morales  
Asesor



Lic. Alberto Antonio Ortiz Montón  
REVISOR 1



Lic. Roquelino López López  
REVISOR 2

Roquelino López  
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA  
Colegiado No. 13,179

mygo/mdss

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

## FOTOS DE LA SOLICITUD DEL EPS A LA DIRECTORA

1



Fuente: Archivo Personal

2



Fuente: Archivo Personal

3



**El técnico instruyendo a los estudiantes**

**Fuente: Archivo Personal**

4



**Epesista conversando con los alumnos**

**Fuente: Archivo Personal**

5



Fuente: Archivo Personal

6



Fuente: Archivo Personal

7



**Estudiantes practicando el cepillado correcto**

**Fuente: Archivo Personal**

8



**Fuente: Archivo Personal**

9



Fuente: Archivo Personal

### ENTREGA DE LA GUIA EDUCATIVA A LA DIRECTORA

10



Fuente: Archivo Personal

11.

**Epesista entregando la guía a la directora.**



**Fuente: Archivo Personal**